



HA HABIDO FALLAS EN EL SISTEMA /4 SAMPEDRANOS BUSCAN ANSIOSOS SU NUEVA CÉDULA

PAISANITO



VEAMOS SI LA TENDENCIA SIGUE
MIENTRAS SE DESTUSAN MÁS
MALETAS...

JUEVES

18 DE MARZO DE 2021

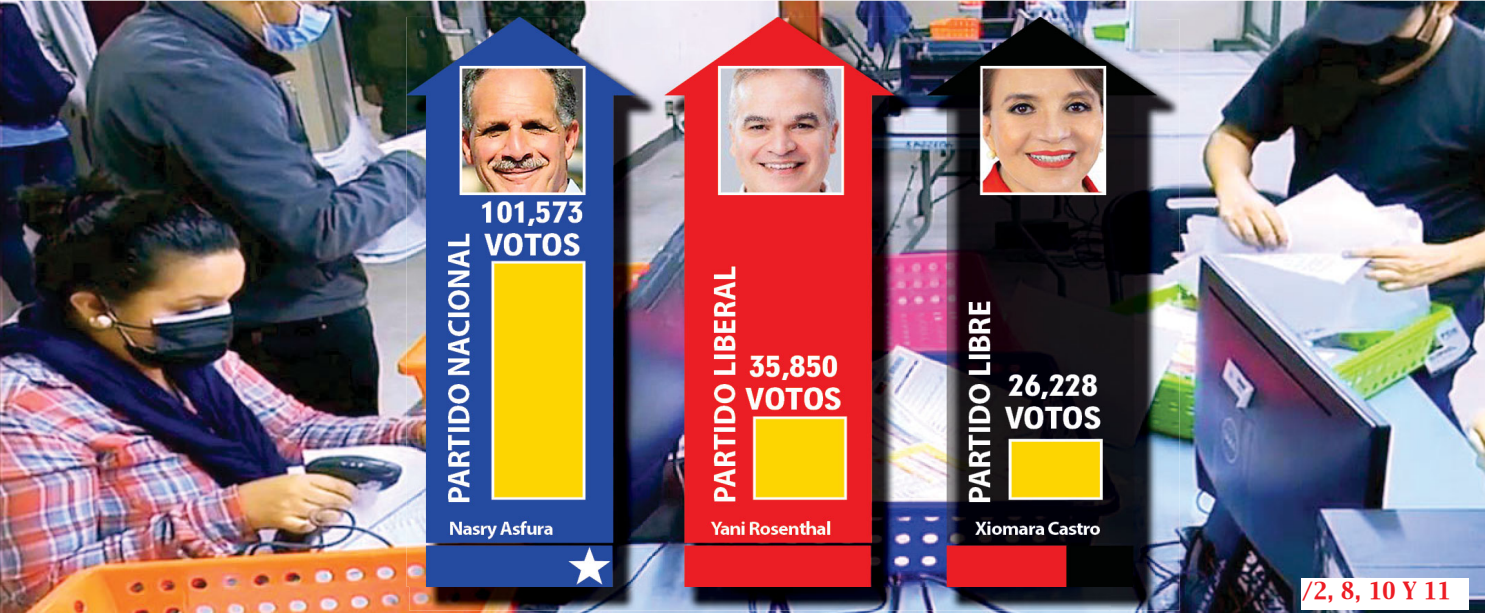
EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

SAN PEDRO SULA

SIN EFECTOS
SECUNDARIOS,
PERSONAL
MÉDICO ES
VACUNADO
CONTRA LA
COVID-19 /4

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,102 • L. 8.00
www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras_



/2, 8, 10 Y 11

CNE RATIFICA TENDENCIA DE ENCUESTAS

LOS INTEGRANTES DE ESA INSTITUCIÓN EMITIERON ANOCHE SU PRIMER BOLETÍN CON RESULTADOS DE LOS COMICIOS INTERNOS Y PRIMARIOS



OPERATIVO /26

ARRESTAN TRES MIEMBROS
DE LA PANDILLA 18



LUTO /9

FALLECE EL
ABOGADO MAX
VELÁSQUEZ DÍAZ

SELECCIÓN MAYOR: /29
COITO LLAMA A
BENGTSON, MARIO,
ÁLVAREZ, MOYA Y
BONIEK

LOS VERDES /28
NO LEVANTAN
Y PIERDEN
MARATHÓN-VIDA
1-2

CHAMPIONS: /30
BAYERN Y CHELSEA CLASIFICAN, ATLÉTICO FUERA

DigitalDondeEstés

es abrir una cuenta de ahorro
Atlántida Más Fácil desde tu celular



Realizando los siguientes pasos:



Descarga
Atlántida Móvil



Escanea tu
identificación



Tómate
una selfie



Selecciona
"Crear una cuenta"

Descarga Atlántida Móvil y activa tu Banca Digital



**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Este día, el personal del Registro Nacional de las Personas (RNP) estará entregando tarjetas de identidad a los ciudadanos que tienen como centro de recepción la escuela Álvaro Contreras, de la Sabana Jucutuma, y en la escuela Ramón Amaya Amador, en la colonia Pavón.

UNA FALLA DEL SISTEMA SERÍA LA CAUSA

FRUSTRADOS LOS SAMPEDRANOS PORQUE AÚN NO RECIBEN NUEVA CÉDULA

Las malas experiencias siguen sumándose entre la población tanto sampedrana como a nivel nacional, referente a las inconsistencias y mala coordinación con la que el Registro Nacional de las Personas (RNP) han estado entregando el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).

Legar al lugar que la plataforma del RNP le indica a un ciudadano y que después de realizar largar filas bajo el inclemente sol, le digan que hay problemas y que no pueden entregarles el documento, son algunos de los altercados con los que la población ha tenido que lidiar, por lo que describen, “es una total irresponsabilidad lo que están haciendo en esta entidad”.

Ayer, algunos vecinos de la colonia Municipal, de esta ciudad, a quienes les corresponde reclamar su DNI en la escuela Froylán Turcios, se quejaron y aseguraron que por varias horas hicieron fila y al final no pudieron realizar el respectivo trámite.

Entre ellos estuvo doña Esmeralda García, quien indicó que desde las 6:00 de la mañana había estado esperando su turno y que a eso de las 10:30 a.m., al llegar donde los miembros del RNP, le dijeron que el sistema arrojaba un error por lo que tenía que esperar tres meses para solventarlo. “Es-



Largas filas se forman a las afueras de los centros donde se estipula serán entregados el DNI. Las molestias se dan cada día.



“Es triste cómo están llevando a cabo este proceso de entrega de las identidades, lo más triste es que invirtieron millones y hasta el momento no hemos tenido un buen servicio por parte de ellos. Si hubiesen sido responsables, a estas alturas ya todos tuviéramos nuestras cédulas”. Esmeralda García.

toy realmente molesta con esta gente porque a uno lo hacen tontear prácticamente, estoy aquí haciendo fila desde las seis de la mañana, bajo este sol, parada más de cuatro horas y ahora resulta que no me la pueden entregar porque hay problemas con el sistema y aparte me dicen que dentro de tres meses me la podrán dar. Es absurdo porque eso sería hasta junio y se supone que hasta el 15 de mayo tendrá vigencia la que actualmente tengo, eso significa que no podré hacer ningún trámite por la incompetencia de ellos”, refirió molesta.

Y es que desde que dio inicio este proceso de entrega, han sido miles los pobladores que se han quejado pues

en muchas ocasiones, la falta de sistema, la equivocación de centro de recepción, la lejanía entre el domicilio y el lugar donde debe ser recogida, o la falta de información de dónde obtener el documento entre otros, han sido las excusas que la población informa haber recibido de parte del personal del RNP.

“Es lamentable que uno venga al lugar que le indica la plataforma y que al final después de esperar un buen rato, le digan a uno que no está la cédula aquí y que debe ir a otro lado. Eso es estar jugando con el tiempo de uno porque muchos pedimos permiso en el trabajo para poder venir y al final se vuelve un día perdido. Otro de los problemas es que el ‘link’ que dieron para que uno entre a ver dónde reclamar la cédula, nunca carga, de esa forma cómo vamos a saber qué hacer”, lamentó el vecino Elías Noé.

FALLAS DE SISTEMA

Ariel Valle, uno de los supervisores de la entrega del documento en la anterior mencionada escuela, dijo que “la complicación ha sido que hemos tenido problemas del sistema, pero también, debemos sumar que varias de las personas que han tenido este tipo de inconveniente, ha sido porque han dado mal la dirección, seguramente se enrolaron cuando andaban visitando a un familiar y en vez de poner su domicilio, pusieron el del familiar. Esto no quita que el mayor problema sea por el sistema, pero por eso andamos en las colonias y barrios para de esa forma acercar el servicio a la población”. (E.E.)

Sin efectos secundarios, personal médico sampedrano vacunado contra la COVID-19



Autoridades de la Región Metropolitana de Salud de esta ciudad informaron que hasta ayer, ninguna de las personas del sistema de Salud que han sido vacunadas, han presentado sintomatología secundaria después de la aplicación de la primera dosis contra la COVID-19.

Alma Barahona, epidemióloga de dicha región, dijo ayer que “luego de empezar desde el lunes pasado a vacunar la personal, hasta hoy (ayer) nadie ha reportado un efecto adverso. Tenemos fichas para la vigilancia de los efectos y el personal sabe que tienen que reportarlo, de igual forma se capacitó al personal antes de iniciar la jornada, entonces ellos están enterados de cómo

se maneja este tipo de eventos”. Barahona dio a conocer que hasta ayer se llevaban 442 empleados vacunados en esta región y de esos ninguno ha manifestado efectos, sin embargo, recordó que, en la primera vacunación, se reportó que nueve personas presentaron efectos adversos de los cuales descartaron seis y se quedaron con tres que sí mostraron síntomas leves. “El problema de esos tres compañeros, fue que tenían antecedentes de procesos asmáticos, de procesos alérgicos y no lo notificaron, se aplicaron la vacuna y por ende hubo una reacción, pero por ahora están laborando sin ningún problema”, dijo. La galena dijo que es importante

DATO

La última estadística de la Región de Salud sampedrana, indicó que llevaban vacunadas 3,101 personas a nivel de ciudad representando el 43 por ciento del total a inmunizar. En general serán 7,068 colaboradores.

que la ciudadanía pierda el temor ante los rumores que han surgido referente a la vacuna ya que una vacunación siempre tiende a presentar efectos adversos, sin embargo, eso no quita lo beneficioso que el fármaco representa en esta pandemia. “Es necesario que la población en-

tienda que efectos adversos a la vacunación siempre van a haber, nada más que los clasificamos de leves, moderados a severos, pero por el momento solo se ha presentado sintomatología leve como ser dolor en el área, enrojecimiento y un poquito de malestar o fiebre y eso es algo normal. Severos no hemos tenido en esta ronda y esperamos no tener. Eso no debe ser causa para que la población no se vacune porque debemos de pesar efecto-beneficio de la vacuna; recordemos que la vacunación lo que previene son los efectos graves de la enfermedad, o sea, no llegar a una unidad de cuidados intensivos y morir”, finalizó. (E.E.)



CONQUISTA

TODOS LOS CAMINOS

XR

150L



CIUDAD SPS

AUTORIDADES JUSTIFICAN EL MONTO

MP INVESTIGA SUPUESTA SOBREALORACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE UNAH-VS

Miembros del Ministerio Público dieron a conocer ayer que la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) comenzaron una investigación sobre la supuesta sobrevaloración en la construcción del muro perimetral en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-VS).

Sobre el tema, Elvis Guzmán, portavoz del MP, dijo que “este día (ayer), se ha comenzado una investigación sobre una supuesta valoración en la edificación del muro de la universidad, en ese sentido, los equipos técnicos de la ATIC, ingenieros y fiscales a cargo de la misma, se desplazaron hacia ciudad Universitaria en Tegucigalpa para decomisar documentos, las bases de licitación que se hizo para la construcción de este muro, cuánto y cómo fue que se pagó y los ingenieros establecerán si el muro presenta los metros lineales que se establece en los documentos, lo ancho, el tipo de material que se utilizó y en base a esa información, detallará si efectivamente hay una supuesta sobrevaloración y si se pagó lo correcto en esta obra”.

Guzmán detalló que el costo de la obra va a más de 41 mil lempiras, pero habrá que esperar lo que arroja la investigación ya montada por los agentes e ingenieros que determinan si está sobrevalorada o no la edificación del muro.

JUSTIFICACIÓN

Por su parte, autoridades de la Se-



La construcción del muro perimetral dio inicio a mediados del 2017, por diversos factores, hasta el momento no se ha finalizado.

DATO

El muro construido tiene una longitud de mil 755 metros, por lo que, según la denuncia, la obra supuestamente fue sobrevalorada causando un perjuicio económico a la institución educativa.

cretaría de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) y la Dirección de Unah-VS, emitieron un comunicado en donde explican que en efecto la obra tiene un costo de 40 millones, pero que además del muro, incluye 21 obras más, “el proyecto “Construcción del muro perimetral y portales de acceso a Unah-VS” es una obra que incluye varias edificaciones e infraestructuras paralelas que en su totalidad suman 40 millones de lempiras. El valor del muro es únicamente de 10 millones, pero el resto de los costos se relacionan a 21 obras distintas que incluyen cons-

trucción de portales de acceso peatonal y vehicular, iluminación perimetral, edificación de varias casetas de vigilancia, acometidas de media y baja tensión, colectores de aguas lluvias y aguas negras, montaje de estructuras para bodega de bienes nacionales, apertura de canales en áreas verdes del sector noreste, portones de acceso, entre otras”.

El escrito detallaba también que los datos sobre los distintos tipos de obras y costos pueden ser verificados en el portal de transparencia de la UNAH, los cuales confirman la congruencia entre la obra y sus costos. “Tanto la SEAPI y como la dirección de Unah-VS han prestado toda la colaboración a las autoridades competentes y entregado toda la documentación detallada de respaldo. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso de seguir gestionando las obras físicas con la responsabilidad y transparencia que nos ha caracterizado todos estos años”, finalizaba el escrito. **(E.E.)**



De la colonia Chamelecón Centro entregarán este día cédulas de identidad en la Central de Buses

Personal del Registro Nacional de las Personas (RNP) informaron que este día estarían entregando las tarjetas de identidad de los sampedranos que pertenecen a la colonia Chamelecón Centro de ese populoso sector, esto en la Gran Central Metropolitana de buses.

Sandra Colman, encargada de la brigada que entrega del documento en este establecimiento, informó que “llevamos dos días que atendemos a la población del sector de Chamelecón, un sector bastante amplio y que nos permite atender al menos mil personas diarias. Este día (ayer) atendemos a los vecinos de la colonia Sabillón Cruz y mañana (hoy) atenderemos a la población de Chamelecón Centro, es así que les hacemos el llamado para que se aboquen a este lugar, hagan el proceso y les entreguemos su docu-

mento de identificación”. Colman, refirió que en el lugar están atendiendo desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde y que es un proceso fácil de realizar. “La ciudadanía solo debe venir y mediante un escaneo buscamos los datos de cada uno, el sistema automáticamente nos arroja la información y seguidamente le entregamos el sobre que contiene la cédula; hay que recordar que este es un trámite totalmente personal. Por el momento, este trámite de recepción de identidades se está llevando a barrios y colonias de forma paulatina, por lo que autoridades del RNP recomiendan a la ciudadanía a mantenerse informado de su página oficial www.rnp.hn y a sus redes sociales para saber el lugar y el día en el que las brigadas llegarán a sus lugares cercanos de residencia. **(E.E.)**

ENEE atiende solicitudes de repotenciación del alumbrado público de sectores sampedranos



Técnicos de la Unidad de Electro-mecánica del Centro de Operación en Noroccidente, durante los últimos sábados realizaron reparaciones a dos transformadores de 333 kva dañados en el Hospital Mario Catarino Rivas en esta ciudad. Al respecto, Joel Molina, jefe de Operación de Distribución, informó que, en 2019 a ese centro hospitalario se les dañó un transformador, por lo cual la estatal eléctrica les prestó uno de 1000 kva, por lo que

se sacaron de línea tres convertidores de energía, dos que se están reparando y el tercero que está quemado.

En cuanto a iluminación, más de un centenar de luminarias fueron habilitadas por técnicos de la estatal eléctrica en la ciudad y otros puntos del Valle de Sula. En ese sentido, en las primeras semanas de marzo trabajadores visitaron más de 20 colonias sampedranas donde repararon e hicieron

apagado de luminarias directas que representaban un gasto de energía, informó Oswald Núñez, jefe de Alumbrado Público en esta zona.

Entre los sectores atendidos están, las colonias Stibys, Sandoval y barrio Paz Barahona, asimismo habilitaron varias luminarias en la colonia Satélite primera etapa, también repararon y cambiaron dispositivos en la ruta a Salamanca, Mallorca y Villas Paraíso, sector

noreste de la ciudad. Iguales labores ejecutaron en la residencial Alcalá, Los Álamos y colonia Smith. Otros sitios a los que también se le dio mantenimiento al alumbrado público fueron la Dubón y barrio Las Palmas. También se repararon luminarias en el sector de Chamelecón, colonia Bella Vista, Bosques de Jucutuma, Villa Olímpica, Los Alpes, Villa Florencia, calle principal de Villa Ernestina y Los Zorales, entre estos a Cofradía.



LO MÁS COMENTADO

Hasta el momento, más de 1,400 auxiliares de enfermería recibieron la primera dosis contra la COVID-19 y ninguno de ellos ha presentado reacciones graves por la vacuna.

EN DANLÍ

UNOS 668 EMPLEADOS DEL HOSPITAL GABRIELA ALVARADO RECIBEN VACUNA ANTI-COVID-19

DANLÍ. En el tercer día de la segunda campaña de vacunación, el presidente Juan Orlando Hernández supervisó ayer la jornada de inmunización en el Hospital Gabriela Alvarado, de Danlí, departamento de El Paraíso, cuyo objetivo es disminuir la morbilidad y mortalidad de los trabajadores de Salud que brindan atención a pacientes que sufren de COVID-19.

Como parte de la campaña que está implementando el Gobierno del presidente Hernández, en el Hospital Gabriela Alvarado se vacunará a 668 empleados, de los cuales entre lunes y martes se inmunizó a 556.

Además, la Administración Hernández vacunará a 945 trabajadores de la Región Sanitaria 7 de El Paraíso, disseminados en los 19 municipios.

El proceso de inmunización inició el lunes 15 de marzo y estará fina-

lizando el 19 marzo en todo el departamento. Estas vacunas forman parte de las 48,000 dosis que llegaron al país procedentes de Corea del Sur como parte de la donación del mecanismo Covax para inmunizar a los trabajadores de la Salud.

PROTECCIÓN

“Me siento feliz, porque ahora tengo una protección para la enfermedad (COVID-19) y siento la esperanza de que, con la vacuna, voy a estar protegida”, dijo al recibir la vacuna la médica general Edlyn Sánchez.

Aseguró que “hemos esperado este momento y gracias a Dios han incluido nuestro hospital. Por ahora siento tranquilidad, pero siempre hay que mantener las medidas de bioseguridad. Esperamos que las vacunas lleguen al resto de la población”. El director del Hospital Gabriela Alvarado, doctor Carlos Quin-

tero, valoró los esfuerzos que ha hecho la Administración Hernández con el propósito de vacunar al personal de Salud que ha estado en primera línea atendiendo a pacientes que sufren de coronavirus.

“Gracias presidente Hernández por estas vacunas y, gracias a su gestión, hemos crecido como hospital y con nuestro personal de la salud; este momento de la vacuna nos trae un gran alivio y muchos del personal de salud andan muy alegres”, enfatizó.

PROCESO TRANSPARENTE

En esta semana, el presidente Hernández explicó que este proceso de vacunación está bajo la supervisión del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), desde la selección hasta la aplicación de las dosis de vacuna.

El PAI tiene amplia experiencia y por su liderazgo en los pro-



Otros 945 trabajadores de la Salud serán vacunados en restantes municipios de El Paraíso.

cesos de vacunación ha tenido el reconocimiento internacional. Pormenorizó que con este flujo de vacunas se le va dando certidumbre a un proceso de inmunización que es vital para la vida del pueblo hondureño y tam-

bién de la economía nacional.

“Son más de 4,000 vidas (en Honduras) y cada una de ellas tiene una representación especial. Muchos hemos pasado por hospital y el efecto económico ha sido terrible”, dijo Hernández.

Más de 69 enfermeras presentan síntomas después de ser vacunadas

TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH), Josué Orellana, confirmó ayer que más de 69 miembros de su gremio presentaron síntomas tras que les fue aplicada la va-

cuna contra la COVID-19 de la farmacéutica de AstraZeneca. “Hasta el momento con las primeras dosis aplicadas entre lunes y martes más de 69 enfermeras presentaron reacciones, de las cuales 19 necesitaron hospitalización, dos de las

19 que fueron hospitalizadas están, una para estabilizarse y otra que presentó un cuadro respiratorio, pero estables”, señaló Orellana.

El dirigente gremial agregó que “todo está bien, no pasa absolutamente nada, de hecho solo

con esta vacuna AstraZeneca se han vacunado a 1,443 auxiliares de enfermería en dos días y estamos pendientes de que se vacunen un poquito más de 6 mil trabajadores de Salud, enfermeras auxiliares”.

Asimismo, apuntó que la vacuna

viene a ser la luz al final del túnel ya que la pandemia ha dejado a 3,400 enfermeros (as) contagiados y 44 miembros del gremio fallecidos y con la aplicación de la vacuna se espera una disminución del 95% de contagio en el personal de Salud.

Más de 3,200 empleados de Salud se han inmunizado en la capital

TEGUCIGALPA. El jefe de la Región Metropolitana de la Salud de Francisco Morazán, Harry Bock, informó que entre lunes y martes vacunaron más de 3,200 empleados de la Salud.

“Entre el lunes y martes llevamos a acumulados de 3,200 empleados de Salud de la región que han sido inmunizados y hasta el momento ninguno ha presentado ningún efecto adverso de gravedad, solamente los normales de la vacuna, solo dolor de cabeza, dolor general en el cuerpo y fiebre de 38 grados, nada grave”, aclaró.

Manifestó que ayer siguieron inmunizando el resto de la población asistencial, “iniciamos en el Tórax, donde vacunaremos a unos 600 empleados de Salud,



también iniciamos en el Hospital Escuela, que son 4,200 empleados y los vacunaremos de miércoles a domingo, con un total de 700 y 800 diarios”.

Añadió que “también iniciamos a vacunar a todo el personal de la Sesal (Secretaría de Salud), que son un total de 1,300 personas”.

Vacunan a personal de Salud asignado en centros penitenciarios

TEGUCIGALPA. Cumpliendo con el proceso de inmunización de los empleados de la Salud, personal de las distintas Regiones Sanitarias convocaron al personal médico y de enfermería asignado a los centros penitenciarios para aplicarles la primera dosis de la vacuna AstraZeneca, contra el virus de la COVID-19.

Los empleados penitenciarios asignados en La Paz, entre ellos, médicos generales, odontólogos y personal de enfermería, se trasladaron al centro de triaje ubicado en la Escuela Normal Mixta Guillermo Suazo Córdova, en donde, después de realizarles una evaluación física, se les aplicó la vacuna.

Mientras que los médicos y enfermeras asignados a los establecimiento de Ocotepeque, Comayagua, Gracias, Lempira; Juti-

calpa, Olancho; Trujillo, Colón; Yoro y El Progreso en el departamento de Yoro, fueron convocados al Centro de Salud del área, en donde se les aplicó la primera dosis y dentro de 21 días se les estaría aplicando la segunda dosis para completar el proceso de inmunización y de esta manera proteger la salud del personal de primera línea que trabaja en la atención a personas contagiadas con el virus.

Asimismo, se aplicó la vacuna al personal sanitario asignado a la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS). Actualmente, en el sistema penitenciario se contabilizan 57 casos activos de COVID-19, todos son atendidos por el personal médico y de enfermería asignado a los centros penitenciarios.

EL PAÍS

HOSPITAL DE EL PROGRESO VACUNA AL 100% DE SU PERSONAL CONTRA LA COVID-19

EL PROGRESO, YORO. La Secretaría de Salud constató este miércoles la culminación y el cumplimiento de la meta de vacunación en el hospital de El Progreso, cuyo personal de salud ya se encuentra inmunizado en un 100% contra la COVID-19, incluyendo a los médicos en servicio social.

El subsecretario de Salud y encargado de la emergencia sanitaria en el norte del país, Roberto Cosenza, dio a conocer que han realizado “un recorrido por el Valle de Sula, en los diferentes hospitales y regiones departamentales de la zona norte del país, donde se ha iniciado esta segunda campaña de vacunación contra la COVID-19”.

El doctor Cosenza y las autoridades de este centro hospitalario informaron que tenían como meta inmunizar a 463 personas que laboran en

dicho establecimiento y se logró cumplir con esta.

Por lo que la doctora Lilian Gallo, directora del hospital El Progreso, manifestó “hemos dado por concluida esta segunda jornada de vacunación en nuestro hospital, donde le hemos podido dar protección al personal médico, administrativo, logístico y limpieza, cumpliendo con la meta, que eran 463 personas”.

“Agradecemos como hospital las gestiones del Gobierno para obtener la vacuna. Ha sido un año muy largo, pero hoy ya contamos con tan importante apoyo en nuestro municipio”, agregó la doctora Gallo, mientras inyectaba a médicos en servicio social.

Estas vacunas forman parte de las 48 mil dosis que llegaron al país el pasado 13 de marzo como parte de la donación del mecanismo Covax pa-



ra inmunizar a los trabajadores de la salud, gestionada por el presidente Juan Orlando Hernández.

Mientras hacía fila para vacunarse contra la COVID-19, la médica en servicio social Sarahí Cabrera expresó “estamos muy contentos de obtener esta vacuna, porque día a día nos

enfrentamos al coronavirus”. “Como parte del grupo de médicos internos, agradecemos al Gobierno y la Secretaría de Salud, porque no solo están tomando en cuenta al personal médico especialista, sino que también a los doctores en servicio social y nosotros los internos”, dijo Cabrera.

Detención de defensores del agua en Honduras es arbitraria, dice grupo de ONU

TEGUCIGALPA. El Grupo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU afirmó este miércoles que la detención de ocho ambientalistas hondureños, por el caso conocido como Guapinol, hace más de un año por oponerse a un proyecto minero, “es arbitraria”.

La instancia de expertos independientes indicó en un comunicado que en la detención de los ambientalistas, las autoridades

de Honduras no cumplieron las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial y contravinieron la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Para corregir la vulneración de derechos, los expertos instaron al Estado de Honduras “a poner a los ocho defensores inmediatamente en libertad, concediéndoles

el derecho efectivo a obtener tanto una indemnización, como la necesaria reparación a la vulneración de sus derechos”.

Además, hicieron un llamamiento a “tomar estas medidas de forma urgente” teniendo en cuenta el contexto de la pandemia de la COVID-19, que desde hace un año afecta al país centroamericano. Los ocho defensores del agua están presos desde finales de

agosto de 2019, acusados de delitos de asociación ilícita, uso ilegal de armas, robo, privación injusta de la libertad e incendio agravado por oponerse al proyecto minero conocido como Guapinol, en el Caribe de Honduras. Los expertos afirmaron que en el caso de Guapinol pudieron confirmar que la detención “es arbitraria porque no existe fundamento jurídico alguno que la justifique”.

Embajadores de Serbia y del Reino de Arabia Saudita presentan Copias de Estilo

TEGUCIGALPA. Los embajadores de la República de Serbia, Tatjana Coni, y del Reino de Arabia Saudita, Haytham Hassan Mohammed Al-Maki, presentaron hoy a representantes de la Cancillería las Copias de Estilo que los acreditan como representantes diplomáticos de sus países ante el pueblo y Gobierno de Honduras.

En ceremonias separadas y bajo la modalidad virtual ambos diplomáticos, concurrentes para Honduras, presentaron su acreditación al titular de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial Diplomático de Estado, Luis Carlos Chavarria.

Los embajadores tienen su sede diplomática en México, concurrentes para la República de Honduras.

La embajadora Tatjana Coni es licenciada en Derecho, graduada de la Universidad de Belgrado y posee una maestría en cultura portuguesa.

También cursó estudios en la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Yugoslavia.

En el ámbito laboral se ha desempeñado como diplomática de su país en Suiza, Argentina y México, entre otros, y desde 2019 también ejerce como viceministra de Relaciones Exteriores encargada para tema de la coo-



peración bilateral.

El embajador Haytham Hassan Mohammed Al-Maki es licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Rey Saud, en Riad, también cursó estudios diplomáticos y sobre lengua inglesa, entre otros.

Ha laborado en varios cargos del

gabinete del ministerio de Relaciones Exteriores de país y trabajó como diplomático en Nueva Zelanda. Asimismo, se desempeñó como segundo secretario en la representación diplomática de su Gobierno en las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Planean adelantar comienzo oficial de temporada de huracanes

TEGUCIGALPA. Con las tormentas nombradas llegando más temprano y más a menudo en aguas más cálidas, algunas presunciones sobre la temporada de huracanes del Atlántico están siendo reconsideradas.

Por seis años consecutivos, las tormentas en el Atlántico han sido nombradas en mayo, antes del comienzo de la temporada. El miércoles, un panel especial de la Organización Mundial de Meteorología discute si el comienzo de la temporada de huracanes debe ser adelantado dos semanas. El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos decidió ya comenzar a emitir sus panoramas usuales de tormentas tropicales para el Atlántico el 15 de mayo.

Mientras tanto, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) está recalculando lo que constituye una temporada de huracanes promedio. Si sigue la usual actualización de 30 años del modelo, la nueva temporada “normal” tendría 19% más tormentas nombradas y huracanes grandes. Y expertos prominentes quieren que los meteorólogos reconsideren cómo les advierten a las personas sobre tormentas más intensas y lluviosas en el contexto del calentamiento atmosférico.

“El cambio climático es real y está teniendo un impacto en los ciclones tropicales”, dijo la científica atmosférica de la Universidad de Albany, Nueva York, Kristen Corbosiero.

El estudioso de huracanes de MIT Kerry Emanuel dijo que “la idea de temporadas de huracanes debe ser reexaminada”.

Durante las últimas nueve temporadas en el Atlántico, siete tormentas tropicales se han formado entre el 15 de mayo y el arranque oficial el 1 de junio. Esas tormentas han dejado al menos 20 muertos y unos 200 millones de dólares en daños, de acuerdo con la organización mundial. Por ello, va a discutir adelantar el comienzo de la temporada y probablemente comisionar un estudio para adoptar una nueva temporada.

DE LUTO

DOS FAMILIAS TELEÑAS PIERDEN LA BATALLA CONTRA LA COVID-19

TELA. Dos familias se llevó la COVID-19 en menos de un mes en Tela.

Se trata del profesor Francisco Cruz, de 30 años, quien falleció por COVID-19 en enero. Todas las víctimas eran residentes en el barrio Morazán.

Luego, en febrero, falleció su madre, la profesora Lidia Hernández, quien estuvo batallando en las mejores clínicas de Tela, pero lamentablemente murió a causa de este virus. El profesor Cruz y su esposa estuvieron batallando por sobrevivir, pero tristemente perdieron la batalla.

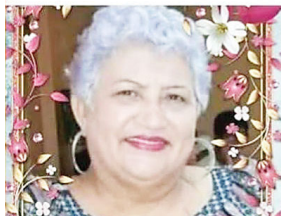
También la COVID-19 arrasó con el matrimonio de maestros integrado por Néstor Chávez y su esposa quien

murió pocos días después.

Chávez se desempeñó como maestro de educación física en la Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico, ENMLA, durante muchos años, ya estaba jubilado y se dedicaba a la educación deportiva con niños y jóvenes de esta ciudad.

En Tela, desde enero a marzo han fallecido más de 40 personas a causa del coronavirus, lo que mantiene preocupado a las autoridades de Salud.

El martes inició la campaña de vacunación en el hospital Tela, centro de salud y otros centros de salud en el área rural, gracias a la llegada de las vacunas anti-COVID-19.



Los teleños lamentan que más ciudadanos estén muriendo a causa de esa enfermedad que ha enlutado a miles de familias.



Fallece el abogado Max Velásquez

TEGUCIGALPA. El reconocido abogado Max Velásquez Díaz murió ayer y ha dejado un gran vacío en sus amistades y familiares.

Velásquez Díaz fue una persona muy importante en la vida nacional ya que fungió como embajador, expresidente del Central Ejecutivo del Partido Liberal entre otros cargos importantes en el territorio nacional.

CONOCE EL NUEVO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



PROTEGE TU IDENTIDAD DE FALSIFICACIONES O SUPLANTACIÓN



REDUCE LOS CASOS DE FRAUDE YA QUE NADIE SE PUEDE HACER PASAR POR TI



CONTIENE TECNOLOGÍA QUE INCREMENTA SU SEGURIDAD



ACCEDES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON CONFIANZA



MODERNIZA TU RELACIÓN CON EL ESTADO FACILITÁNDOLE TRÁMITES



ELABORADO CON MATERIALES DE CALIDAD QUE GARANTIZAN MAYOR DURABILIDAD



TE POSIBILITA PARA PODER VOTAR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA



DESCUBRE TODOS LOS BENEFICIOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

#SentiteMásHondureñoQueNunca



Con el apoyo de:



EL PAÍS

AUNQUE AÚN NO HAY RESULTADOS DEFINITIVOS

DIPUTADO EKÓNOMO Y RECUPEREMOS HONDURAS PRESENTAN PRIMERAS IMPUGNACIONES

Denuncian actas con votos inflados a favor de Juntos Podemos. Los afines de Luis Zelaya dicen no aceptarán resultados si no les permiten cotejar sus actas.

TEGUCIGALPA. El vicepresidente del Congreso Nacional, Reynaldo Ekónimo, y representantes legales del movimiento Recuperemos Honduras, del Partido Liberal, presentaron las primeras impugnaciones en contra de las elecciones primarias e internas celebradas el domingo anterior.

Ekónimo es candidato a la reelección a una diputación por Cortés por el movimiento Unidad y Esperanza, que lidera Nasry Asfura. Denunció que algunos aspirantes de la corriente Juntos Podemos, que postula al presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, han “inflado” de votos las actas, además de otras irregularidades.

Mostró un acta de la mesa 118-831, donde un candidato a diputado de Juntos Podemos saca 652 votos y solo llegaron a ejercer el sufragio 181 personas, reveló el diputado nacionalista.

Además, expresó que el reporte dice que esa urna abrió a las 6:00 de la tarde y se cerró dos ho-



Miembros de Recuperemos Honduras piden cotejar sus actas con las oficiales.

ras después, a las 8:00 de la noche, cuando ya había pasado el proceso, lo que consideró como incorrecto.

OBSERVADORES

Por otra parte, abogados de Recuperemos Honduras presentaron ante el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) una impugnación porque

no les permiten a sus observadores tomar nota de las actas que están siendo escrutadas y escaneadas.

“Estamos solicitando que nos permitan verificar el acta y que nuestros observadores permitan anotar el resultado de las actas”, indicó el abogado Octavio Pineda. La intención es comparar los resultados de las actas que tienen con las



Yo no vengo a presentar una solicitud de revisión, y eso lo quiero dejar claro, yo vengo a solicitar una nulidad de las actas que tienen inconsistencias que muestran que hubo un manipuleo de los resultados de las elecciones de diputados de San Pedro Sula, nada más”.

Reynaldo Ekónimo, aspirante a la reelección por Unidad y Esperanza.



Ellos deberán resolver expeditamente y el camino legal que nos corresponde posteriormente, es acudir a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia porque se nos ha violado un derecho constitucional”.

Octavio Pineda, abogado de Recuperemos Honduras.



Hay que esperar que se oficialicen los resultados para presentar las impugnaciones, no antes”.

German Lobo, consejero suplente del CNE.

procesadas por el CNE.

Expresó que si no les permiten

cotejar no van a aceptar los resultados.

Reynaldo Sánchez: El pueblo cumplió pero el CNE falló

TEGUCIGALPA. El presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), Reynaldo Sánchez, manifestó que es injusto que, a 100 horas de las elecciones internas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) no haya dado respuesta a la población.

El CNE informó ayer en la mañana que habían digitalizado más de 4,500 actas de todos los niveles electivos y que en el transcurso del día el pleno daría el primer cómputo a la población.

“Tuvimos una afición de primera, me refiero al electorado, dio una cátedra de civismo al ir en medio de una pandemia a ejercer el sufragio”, manifestó Sánchez.

Apuntó que la movilización del

domingo mandó un mensaje de patriotismo, de creer en la democracia, en los partidos políticos, pero el problema no fue el pueblo, ni los partidos políticos sino el CNE.

Sánchez expresó que los partidos políticos y movimientos internos sí pueden tener un conteo exacto de los votos, pero es inconcebible que el CNE no lo ha hecho.

“Tenemos el 100 por ciento computarizado de los datos, diputados, alcaldes y presidentes, lo que no es correcto es que los movimientos y los partidos políticos tengamos esa capacidad y el árbitro, quien lleva adelante este proceso, no tenga esta capacidad”, lamentó.

Consideró como injusto que el pueblo hondureño no tenga



una respuesta, “esa incertidumbre es la que se ha prestado a la especulación, a decir yo gané”. Consideró que “eso le hace daño a la democracia, le pone una puñalada a la institucionalidad, un ente recién creado, con consejeros recién nombrados, un nuevo proceso electoral, hoy está en duda y el pueblo hondureño se siente defraudado”.

Liberales yanistas agradecen en misa

PUERTO CORTÉS. La planilla municipal yanista que se declaró ganadora de las elecciones internas del Partido Liberal acudió a la parroquia Sagrado Corazón de Jesús a dar gracias a Dios por los días vividos, las metas alcanzadas y por los desafíos por venir.

En el oficio religioso estuvieron el alcalde Allan Ramos y María Luisa Martell, ganadora de los comicios internos. Según los datos del partido, los primeros cuatro regidores son de su movimiento mientras que el candidato opositor, Adolfo Canales,

competirá como quinto regidor en las elecciones generales de noviembre.

El doctor Canales declaró ya el pasado domingo 14 de marzo que “el pueblo se pronunció en las urnas y tomó una decisión que respetamos”. Dijo felicitar a Allan Ramos, a la profesora “Tita” Martell “y a todo su equipo por el triunfo, pero más quiero felicitar y agradecer con todo mi corazón a nuestro equipo de trabajo y a nuestros activistas que creyeron y lucharon por un ideal basado en nuestros principios y fundamentos”.



EL PARTIDO NACIONAL REALIZÓ UN PRONUNCIAMIENTO “RECLAMAMOS REGLAS CLARAS Y TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL”

TEGUCIGALPA. El Partido Nacional de Honduras reclama reglas claras y transparencia para la práctica del proceso electoral, ya que a ciegas no pueden los partidos políticos avalar un escrutinio que debe estar totalmente descontaminado de dudas y desconfianza.

Así lo da a conocer el Partido Nacional de Honduras, en un pronunciamiento, en el cual señala que “el Partido Nacional de Honduras, frente a los acontecimientos electorales y la inexplicable tardanza del Consejo Nacional Electoral (CNE) para ejecutar el proceso de escrutinio correspondiente a las elecciones primarias e internas de los partidos políticos, se pronuncia ante el pueblo hondureño la comunidad internacional y en especial ante el nacionalismo de la República de la siguiente forma:

PATRIOTISMO

“Agradecemos al nacionalismo su acendrado patriotismo y su fidelidad partidaria, demostrada con su masiva participación en el proceso electoral celebrado el domingo 14 de marzo, ya que de esa forma ratificamos ante la sociedad hondureña que somos el partido político más grande, más fuerte y más organizado”, agrega.

“Felicitamos y agradecemos a Nasry “Tito” Asfura “Papi a la orden” y al doctor Mauricio Oli-



Los nacionalistas agradecieron a la población el patriotismo y fidelidad al partido.

va, así como a nuestros líderes departamentales y municipales por su entrega y sacrificio pero, sobre todo, por su compromiso con la unidad partidaria como condición esencial para obtener la cuarta victoria consecutiva”, afirma.

“Reclamamos reglas claras y transparentes para la práctica del referido proceso ya que a ciegas no pueden los partidos políticos avalar un escrutinio que debe estar totalmente descontaminado de dudas y desconfianza”, sostiene. “Exigimos que de inmediato el CNE, como garan-

tía de transparencia, invite a los órganos más representativos de la sociedad civil, para que en carácter de veedores se incorporen al proceso del referido escrutinio. El Partido Nacional está totalmente de acuerdo en tener la mayor cantidad de observadores en el proceso”, agrega.

“Finalmente, responsabilizamos a los miembros del CNE por las consecuencias de inestabilidad política y social que se generen como efecto de la demora en proporcionar al pueblo hondureño los resultados oficiales de las elecciones practicadas el domingo 14 de marzo”, concluye.

Abogados solicitan que miembros de Recuperar Honduras estén presentes en conteo de actas

TEGUCIGALPA. Los abogados Octavio Pineda y Javier Sandoval, en representación de Recuperar Honduras, acudieron en amparo al TJE, para que el CNE, permita a miembros de Recuperar Honduras en el escaneo, conteo y cotejo de actas electorales.



Luis Zelaya dice que no van a reconocer los resultados

TEGUCIGALPA. Luis Zelaya dijo ayer que “en ese escaneo de actas no nos permitieron ni nunca nos dejaron ingresar a nuestros observadores y por consiguiente no vamos a reconocer los resultados que emanen de ese proceso viciado”.

Luis León: “El proceso electoral primario se llevó a cabo contra todos los pronósticos”

TEGUCIGALPA. El representante del Instituto Holandés para la Democracia, Luis León, aplaudió que aún con muchas falencias, el proceso electoral interno se llevó a cabo con mucho éxito.

El domingo pasado se celebraron las elecciones internas de los partidos políticos, se está a la espera de los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral.

“Contra todos los pronósticos, la gente salió a votar el domingo y había una preocupación en que no hubiera un proceso electoral, pero al final sí se llevó a cabo”, destacó.

“La otra gran preocupación que había era el hecho de que la gente no llegara a votar y creo que el pueblo hondureño demostró un civismo importante el día domingo”, manifestó.

Añadió que “se esperaba un nivel de abstencionismo bastante alto, no tenemos una cifra exacta de participación, pero se estima que es una participación cercana a las elecciones primarias del

2013, que anduvo alrededor de 1.5 o 2 millones de votantes”.

“Eso debe catalogarse como un excelente resultado, tomando en cuenta que todo pintaba que fuera difícil”, señaló.

“La gente ha entendido que los conflictos políticos no se resuelven en las calles, no se resuelven con conflictos a golpes, no se habla de golpe de Estado”, indicó.

“La gente ya entendió que la única forma de cambiar la realidad del país son los procesos electorales”, afirmó.

“En esa participación la gente ha dicho: aquí están los votos, solventen sus problemas y ahora queremos soluciones”, concluyó.



Seguidores de Luis Zelaya hacen plantón

TEGUCIGALPA. Seguidores del precandidato presidencial Luis Zelaya, realizaron un plantón en las afueras de las bodegas de la Formación Profesional (Infop) para demandar transparencia y que se permita el cotejo de las actas que tiene la dirección de ese movimiento con las que tiene el Consejo Nacional Electoral. La actividad no fue convocada por los líderes de Recuperemos Honduras, sino que se hizo



una autoconvocatoria a través de redes sociales, pero contó con la participación de precandidatos a diputados e incluso de la esposa de Zelaya, Anna Lucía Acosta.

Líderes Yanistas aseguran que Yani ganó las elecciones

TEGUCIGALPA. Líderes y dirigentes del Movimiento Liberal Yanista, aseguraron ayer en conferencia de prensa, que ya tienen escrutado en su centro de cómputo, el 72 por ciento de sus actas electorales a nivel nacional y que el triunfo de Yani Rosenthal en las elecciones primarias del pasado domingo, es inobjetable.

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

OPINAN

EDITORIAL

TENSIONES ALLÁ ARRIBA

Utilizando una especie de metáfora de lugar, sintiendo que allá arriba es el lugar que han ocupado Estados Unidos y Rusia (antes Unión Soviética), sumidos en una pugna por el liderazgo mundial, además de China, y que se mantiene un pulso al parecer permanente. El presidente Joe Biden estuvo de acuerdo en que el presidente ruso Vladimir Putin es un "asesino" y dijo que Rusia pagaría por una supuesta interferencia en las elecciones estadounidenses.

Sus comentarios, registrados el martes, se produjeron el mismo día que un informe de la comunidad de inteligencia de EE. UU., que Putin ordenó operaciones de influencia para dañar la candidatura de Biden, favoreciendo al ex presidente Donald Trump al igual que la comunidad de inteligencia dice que el líder ruso lo hizo en 2016 contra la entonces candidata presidencial demócrata Hillary Clinton.

Putin "pagará un precio" por la interferencia, dijo Biden. En una "larga charla" con el líder ruso, Biden dijo que le dijo: "Te conozco y tú me conoces. Si establezco que esto ocurrió, entonces prepárate". Esto lo ha manifestado el apacible Joe Biden opero que, sin embargo, parece ser que quiere retomar ese liderazgo alicaído de las últimas administraciones inclusive la de Barack Obama, con respecto a las relaciones internacionales cuyo uno de los pocos impactos, pero resonante, fue la muerte del líder de Al-Qaeda, Osama Bin Laden.

Asimismo, solo es de recordar que cuando el líder de la oposición política más prominente de Rusia, Alexei Navalny, se enfermó violentamente en un vuelo de Siberia a Moscú después de beber una taza de té, inmediatamente se especuló que el régimen de Putin lo había atacado con veneno. Su personal se hizo eco rápidamente de la preocupación, y un miembro del personal tuiteó que el hombre de 44 años había sido hospitalizado de inmediato y se le había puesto un ventilador.

Navalny, que se dijo que estaba en coma y en estado crítico, dirige el Fondo Anticorrupción, un grupo de vigilancia. Intentó

oponerse al presidente ruso Vladimir Putin en las elecciones de 2018 y con frecuencia ha provocado un intenso hostigamiento y agresiones oficiales y no oficiales, incluidos arrestos, interrogatorios, encarcelamientos e incluso un envenenamiento previamente sospechado en 2019 del que se recuperó.

Solo después de este breve relato, en una protesta diplomática después de la entrevista transmitida ayer miércoles, el Kremlin recordó a su embajador de Estados Unidos, Anatoly Antonov, sin mencionar los comentarios de Biden, la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Maria Zakharova, dijo que Moscú aún busca mejorar las relaciones.

"Estamos interesados en prevenir una degradación irreversible si los estadounidenses reconocen los riesgos asociados con eso", dijo en un comunicado. Vyacheslav Volodin, presidente de la cámara baja del parlamento de Rusia y antiguo aliado de Putin, calificó los comentarios de Biden de "histéricos nacidos de la impotencia", diciendo que "insultan a los ciudadanos de nuestro país".

Muchos funcionarios del gobierno de Putin y asociados del líder ruso ya viven bajo las sanciones de Estados Unidos debido a rondas previas de castigo por interferencia electoral, ataques a oponentes políticos y la anexión de Crimea de Ucrania por parte de Rusia, lo que no deja claro a qué puede apuntar Biden.

Las nuevas sanciones estadounidenses podrían llegar la próxima semana y podrían apuntar a los oligarcas de Rusia y otros cercanos a Putin, según dos personas familiarizadas con el asunto. El impacto de las sanciones puede atenuarse, ya que los rusos afectados por las sanciones de EE.UU., generalmente, no mantienen cuentas bancarias en EE.UU., o tienen planes de viajar al país.

La guerra diplomática en esas zonas y en esas instancias pueden además provocar más tensiones y polarización, esa es la observación. Esperamos que no haya escaladas de ningún tipo en especial de tipo militar donde vuelvan a escucharse tambores de guerra.

Juicio de Sarkozy en Francia por financiación ilegal de campaña aplazado al 20 de mayo

Por María Elena BUCHELI

El juicio del expresidente francés Nicolas Sarkozy, acusado de financiación ilegal de campaña, fue aplazado hasta el 20 de mayo este miércoles debido a que uno de los abogados de la defensa está hospitalizado con covid.

El proceso se aplazó poco después de su apertura en París, en una primera audiencia a la que no acudió el exmandatario (2007-2012).

Sarkozy, de 66 años, fue condenado a inicios de marzo a tres años de cárcel, uno de ellos firme, por corrupción y tráfico de influencias, convirtiéndose en el primer presidente francés en ser sentenciado a una pena de prisión firme.

En este nuevo caso, se acusa al ex líder de la derecha francesa de haber gastado 20 millones de euros (24 millones de dólares) por encima del tope permitido en la carrera por la presidencia en 2012, que perdió frente al socialista François Hollande.

Los fiscales afirman que ignoró las advertencias de los expertos contables de su campaña, que le habían alertado de que iba a rebasar el límite de gasto de 22,5 millones de euros permitido por la ley y que el candidato siguió celebrando fastuosos mítines.

Los investigadores calculan que el gasto total en la segunda vuelta ascendió a casi 43 millones de euros.

En caso de ser declarado culpable se enfrenta a una condena de un año de cárcel y a una multa de 3,750 euros.

Este dossier es uno de los varios que persiguen al exmandatario de derecha desde que dejó el poder hace casi una década, pero Sarkozy afirma que es inocente y que es víctima de una conspiración contra él por parte de sus enemigos políticos con la complicidad del sistema judicial.

FACTURAS FALSAS

El caso se centra también en un supuesto sistema de facturas falsas utilizado por su equipo de campaña para ocultar el derroche, por el que 13 personas se sientan en el banquillo de los acusados.

Los directivos de la empresa que organizaba los actos, Bygmalion, y el número dos de su campaña, Jérôme Lavrilleux, han ad-

mitido que existió un sistema de doble contabilidad.

En 2014 Lavrilleux confesó entre lágrimas la estafa durante una entrevista en la televisión francesa.

A diferencia de los otros acusados, imputados por fraude, Sarkozy, que siempre ha asegurado que desconocía ese sistema de gastos paralelos, fue inculcado únicamente por un delito menor, el de financiación ilegal de campaña.

Según la fiscalía, el expresidente "se benefició sin duda" del sistema de facturas falsas, que le permitió acceder a recursos "muy superiores a los que la ley permitía".

Sin embargo, la investigación no determinó que el ex jefe de Estado hubiera decidido poner en pie este sistema, que estuviera al tanto o que hubiera participado en el maquillaje de las cuentas.

"Sigo preguntándome dónde fue a parar el dinero", había dicho Sarkozy a los investigadores, estimando que el precio medio de sus mítines, que contaba con una puesta en escena digna de una película estaba "en línea" con los de su oponente.

CUENTAS PENDIENTES

Retirado de la política desde 2016 pero todavía muy popular en la derecha francesa, Sarkozy tiene varias cuentas pendientes ante la justicia.

En el caso de principios de mes, el expresidente fue condenado por haber intentado corromper a un juez del Tribunal Supremo para obtener informaciones cubiertas por el secreto profesional.

A cambio, habría ofrecido al magistrado su ayuda para obtener un puesto de prestigio al que éste aspiraba en Mónaco, aunque nunca lo consiguió.

Sarkozy recurrió al veredicto, pero su condena sepultó las esperanzas de que pudiera presentarse a las presidenciales del próximo año tras un intento fallido en 2016.

Además, en otro caso, está acusado de haber recibido millones de euros del dictador libio Muamar Gadafi para su campaña electoral de 2007.

Y en enero, los fiscales abrieron otra investigación sobre un presunto tráfico de influencias por sus actividades de asesoramiento en Rusia. © **AGENCE FRANCE-PRESSE**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTO

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



HOY EN LA HISTORIA

445 - Roma: Petronio Máximo sucede a Valentiniano III como emperador.

1452 - las tropas cristianas conquistan el Reino de Murcia, Península Ibérica, tras su victoria en la batalla de Los Alporchones.

1564 - en Francia, Enrique de Valois recibe el título de duque de Orleans.

1586 - en Ecuador se funda la Universidad Central, la más grande del país.

1734 - en Nueva España, Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta ocupa el cargo de virrey, sustituyendo a Juan de Acuña.

1749 - en Inglaterra, en el Covent Garden Theatre de Lon-

dres, Georg Friedrich Händel presenta su oratorio titulado Salomón.

1776 - finaliza el asedio de Boston, durante la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, los británicos evacúan la ciudad y se refugian en Halifax.

1808 - España: Motín de Aranjuez, sucede un levantamiento popular en Aranjuez por la situación política del reino, los partidarios de Fernando VII de Borbón asaltan el palacio de Manuel Godoy, este hecho provocará la abdicación de Carlos IV de España en favor de su hijo Fernando.

CUENTOS POR CONTAR (Primera Parte)

Desde aquel cachimbo en la mollera nada nunca más fue igual para él, aunque para todos los demás siguió siendo lo mismo, como si no hubiese pasado nada, aunque sí pasó. Nunca supo cómo y qué ocurrió, tampoco le interesó saberlo y nadie mostró intención de contarle cómo se produjo aquel cataclismo en su sesera.

Sus cuentos, quizás medias verdades o mentiras completas, me las contó sentado en una piedra, comiendo aguacates con mangos afuera de la casa de su madre, la única posesión que les quedaba después de varias generaciones que les quitaron todo siempre para no recordarlos nunca.

Ahí estábamos, yo expectante, listo como un rastrillo para sonsacarlo y arrastrarle recuerdos o ilusiones de su memoria; y él, impávido, en nada, arrimado y casi abrazado a un cactus, según el relator, para paliar la coñezón que taladraba su piel de cocodrilo bíblico invulnerable sí a cuatro pestes de Egipto y tres epidemias de Judea.

Me lo contó todo con la certeza lapidaria de quien asegura que el mundo se vuelve plano cuando todos duermen. Narraba cómo si todo eso le hubiese sucedido a otro y de quien ignoraba su destino o paradero, y del que tampoco sabía si en verdad existía en esta Tierra u otra, o si era sólo un fantasma, una ilusión fugaz y eterna o simple divaga-

ción en su cabeza, que siempre le dolía cuando refería las anécdotas o probables aventuras del protagonista de aquello que más que una odisea parecía un variopinto cuento chino.

A “Él” le decían “tres en uno”, inició, pero eran más, quizás cuatro. Así se sentía y se sabía, agregó: desde el mercenario ibérico de la caballería castellana, un pirata ni siquiera de agua dulce más bien de tierra firme y que le huía mojarse pues no le gustaba bañarse. A éstos dos protagonistas de sus vivencias le añadía el obispo centenario, supuestamente dedicado a Dios, pero endiablado con las mozas y sin nada de santo. Aquel pigmeo salido del purgatorio, más por costumbre que por deseo propio o inspiración ajena, o divina, creía tener segura la santidad y además ganado un lote en el paraíso. Se sumaba a su galería de galanes de su jacarandosa inventiva un monarca de las riberas del Éufrates, empeñado en ganar guerras imaginarias sin pelearlas y obcecado también en descubrir si el cero en su redondez podía ser cuadrado también.

¡Jumm! pujó al mismo tiempo que se mesaba su ya plateada barba y se rascaba también la cabeza como si esquilara recuerdos debajo de su blanca y espesa cabellera mientras rumiaba la búsqueda en su memoria de dinosaurio depredador de memorias.

Me miró fijamente y con cer-



Herbert Rivera Cáceres
herbertriveca@gmail.com

teza sacramental afirmó de presto: A él, no sé porqué, le dio por sentirse un rey persa de los tiempos de Nabucodonosor, desde que una odalisca había abandonado el harén de un sultán y volando en una alfombra llegó cargada con cojines amorosamente elaborados en Marruecos. De aquellas almohadas para sillón tres le gustaban más, dos azules que le recordaban los ópalos en sus ojos de felina en celo, y uno color terracota, que al verlo le ayudaba a rememorar las turgencias, curvas y precipicios de aquella hembra remota que desde entonces y para siempre lo mantenía cimbrado y erecto en su ecuador. Así pasaba Él todo el día y todo el tiempo, rascándose la barriga, prosiguió, soñaba despierto con el regreso pronto de su musa mora levitando en su alfombra voladora. Creo incluso, añadió, que aunque no había río esperaba que llegara nadando; y al final no le importaba como, mientras ella regresara no le interesaba si lo hacía aunque fuera a rastras. Nada de eso ocurrió, llegó deslizándose en un trineo jaloneado por cabras del Himalaya, sin alfombra y sin cojines, Y sí, regresó para

no quedarse, pero él nunca más la volvió a dejar ir, y desde entonces por ratos hubo alegría en ellos y tristeza eterna en los dos pues día a día se extinguían ahogados en la rutina y el aburrimiento por no tener peleas que ganar ni más alfombras que volar.

Me narró que Él también se creía el Cid Campeador, pero no galopaba a las batallas de los reyes castellanos católicos contra los sarracenos enfundado en coraza de hierro y cuero, y jineteando un brioso, poderoso y veloz corcel; al contrario, le daba por pasearse lentamente de aldea en aldea, sin camisa y mostrando la panza mientras jineteaba una burra pachorruda a la que para verse, según él, como un caballero de abo lengo y de soberbia estampa, le pintaba rayas para que pareciera una cebra diezmada con sus artes y oficios de domador de nada. Me decía, me dijo, que habían pasado 12 años desde su última correría asnal y fue entonces que entre la muchedumbre de aquel caserío de menos veinte, de aquél y ella sin quererlo ni desearlo se le clavó en el corazón mientras él se quedó viviendo, o quizás muriendo, entre aromas de rosas inexistentes y por él ahí mismo creadas y a las que le dio por llamar sanjuanés.

LUEGO SE CALLÓ DE REPENTE, NO HABLÓ MÁS.

Me quedé viéndolo, meditando largo hasta que una mano enjuta, de mujer vieja perdida en el tiempo y los recuerdos, con ca-

ra visiblemente cansada y con los surcos de la edad de Matusalén marcándole el rostro y la vida, me sacó de mi ensimamiento e hizo una mueca y con desenfado manifestó: él es Él, el de esos cuentos locos, no hay otro, después que de la nada se cayó y se golpeó la mollera cuenta esos cuentos sin contar porque desde entonces quedó atarantado diciendo pendejadas de otros mundos, otros aires y de otros mares.

Lo he purgado con te de sen, linaza y manzanilla, continuó, pero lejos de regresarle la memoria casi se le va la vida metido en el baño evacuando mañana, tarde y noche por 127 días seguidos.

Cualquier mejunje y brebaje que le recetó la partera se lo he dado porque le creo a la comadre, pues yo solo lo cargué y le di la vida para que se muera, mientras que doña Juana lo sacó al mundo y por eso ella lo conoce más, meditó convencida

Él entonces, como si nada, salió de su mutismo para expresar: Hasta ahí dos de “tres en uno”, iré a comer dijo porque las historias contadas son mejor para el que las cuenta con comida en la petaca, para el que las escucha no sé.

Y se levantó y se fue, sin despedirse siquiera, a escuchar lo inescrutable de su imaginación y a sosegar su alma mustia y quizás a encontrar su memoria extraviada. (Continúa próxima columna “Cuadrando El Círculo”, del jueves 25 de marzo).



EXP. N° 268(6)3-17 CERTIFICACIÓN

LA ABOGADA LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO.- INFRASCRIPTA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, CERTIFICA LA SENTENCIA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD QUE OBRA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO: 268(6)317, LA CUALEN SU PARTE CONDUCENTE DICE: **Exp. No. 268(6)3-17 SENTENCIA DEFINITIVA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO.- MATERIA FAMILIA.- A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (06/02/2020).**- ABOGADA SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE, Juez de Letras de este Juzgado, en el uso de sus facultades y en nombre del ESTADO DE HONDURAS, dicto la presente **Sentencia Definitiva**, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, bajo expediente número **268(6)3-17**, presentada por el señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, quien es mayor de edad, hondureño, comerciante, con tarjeta de identidad número: **1804-1988-00211**, con domicilio en esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro y con celular número: **9592-3792**, en contra de la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** con tarjeta de identidad número: **1804-1984-00537**. Siendo el Objeto principal de esta acción, la **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** que ejerce la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** como madre legítima de la niña: **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES.- INTERVIENEN:** El abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA** como Representante Procesal de la parte demandante el señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF.- SE HACE CONSTAR:** La **INCOMPARECENCIA** de la parte demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, en virtud de encontrarse en calidad de Rebelde en el presente proceso y la representante del Ministerio Público, la abogada: **SABINA CHÁVEZ ALVARADO**, velando por el interés superior de la niña: **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha siete de diciembre del año dos mil diecisiete (07/12/2017), el señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, promovió la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD**, en contra de la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA.- SEGUNDO:** Que en la narrativa se sostuvo: a).- Que con la certificación de acta de nacimiento de la niña, **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES**, se acredita el vínculo consanguineo que la une con los señores **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** y **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** como sus padres legítimos. b).- Que la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, no ha sido una madre responsable con su hija: **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES** ya que se fue del país, incumpliendo sus deberes que le corresponden como madre y ante tal ejerce, se toma la decisión de solicitar la **Suspensión de la Patria Potestad** que ejerce por vía judicial. **TERCERO:** Que mediante auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete (14/12/2017) a) Se admitió a trámite la **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD**, presentada por el señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, ante esta judicatura, en contra de la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que por esta vía judicial, se le asigne la **Patria Potestad Totalitaria** y la **Guardia y Custodia** de la menor **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES**, b) Que por medio de la Receptoría del Despacho se procediera a emplazar a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles contestara la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida en su contra, por el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, c) Se tuvo como apoderada legal del señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** a la abogada, **PRISILA ALVARADO EUCEDA.- CUARTO:** Que mediante constancia de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho (25/01/2018), la Infrascripta Receptoría del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, **JANINE TOMÉ ROSALES: HIZO CONSTAR:** Que en fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana, se constituyó en la Colonia Anexo Melgar, una cuadra después del pavimento, jurisdicción de El Progreso, Yoro, a fin de Emplazar en legal y debida forma a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, diligencia que fue imposible de realizar y manifestando la señora, **ROSA AYALA** (madre de la demandada): Que no se encontraba y que si mantenía comunicación con ella. **QUINTO:** Que mediante auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciocho (22/10/2018), se admitió el poder que antecede, presentado por el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, otorgándose al abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA**, quien se acreditó ser miembro del Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número: **3857**, con las facultades a él conferidas, Secretaría del Juzgado **LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO**, extendió la correspondiente notificación por edictos al abogado **MARLON JAVIER CERRATO**, para que mediante ella, emplazara a la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que en el término de treinta días contestara la Demanda de mérito promovida en su contra y se extendió un **OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**, con el objetivo de darle cumplimiento a la Medida Cautelar de **ALERTA MIGRATORIA** para que se le prohibiera la salida del país a la menor, **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES.- UNDÉCIMO:** Que mediante auto de fecha veinticinco de julio del año dos mil diecinueve (25/07/2019), se admitió el escrito junto a las publicaciones de **Prensa y Radio** que anteceden, presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO**, donde se le notificó por edictos sobre el emplazamiento a la demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que contestara la Demanda de mérito promovida en su contra en el plazo que la ley establece. **DUODÉCIMO:** Que mediante auto de fecha trece de agosto del año dos mil diecinueve (13/08/2019), se admitió el escrito que antecede de fecha siete de agosto del mismo año (07/08/2019), presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO** y en cuanto a lo solicitado, no se admitió, en vista, que el tiempo para que la demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** contestara la demanda, no había vencido. **DÉCIMO TERCERO:** Que mediante auto de fecha diez de septiembre del año dos mil diecinueve (10/09/2019), se admitió el escrito que antecede de fecha tres de noviembre del mismo año (03/09/2019), presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO** donde solicitó: Tener por caducado el término para contestar la demanda y que se declarara en rebeldía al demandado, previo a resolver lo solicitado, para que la Secretaría del Despacho informara correspondiente. **El Informe Literalmente dice:** La infrascripta Secretaría Judicial del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de esta ciudad de El Progreso, Yoro, a la señora Juez del mismo tiene a bien informar, que el término de treinta (30) días concedidos a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que contestara la Demanda de Mérito, comenzó a correr el día diecisiete de junio del año dos mil diecinueve (17/06/2019), venciendo el mismo, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve (14/08/2019), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. **Quedando entendida la señora Jueza, decidió:** Visto: **PRIMERO:** El informe que antecede, declárese caducado de derecho y perdido irrevocablemente, el término dejado a utilizar a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, para que lo represente en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad. **SEXTO:** Que mediante auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho (14/12/2018), se admitió el escrito que antecede de fecha diez de diciembre del mismo año (10/12/2018), presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA** y en cuanto a lo solicitado sobre la comunicación subsidiaria, se declaró sin lugar, ya que según la constancia del Receptor del Despacho de fecha siete de noviembre del 2018, no se manifestó si la persona que los atendió, es familiar de la demandada, por lo que se mandó nuevamente a citar al Receptor del Despacho, a fin de que procediera a intentar la comunicación subsidiaria. **SEPTIMO:** Que mediante cuatro constancias de fechas: veintinueve de enero del año dos mil diecinueve (29/01/2019) y veintiocho de febrero del mismo año (28/02/2019), el infrascripto Receptor de este Despacho, **HIZO CONSTAR:** Que en la diligencia asignada para **EMPLAZAR** en legal y debida forma a la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** de forma subsidiaria, le fue imposible de realizar, en virtud de no haber encontrado a nadie en la casa de habitación consignada, manifestando que los vecinos de la zona le dijeron que no se encontraba. **OCTAVO:** Que mediante auto de fecha once de abril del año dos mil diecinueve (11/04/2019), se admitió el escrito que antecede de fecha veintidós de febrero del mismo año (26/02/2019), presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA** y en cuanto a lo solicitado, se señaló audiencia de Régimen de Comunicación para el día **martes siete de mayo del año dos mil diecinueve (07/05/2019) a las once de la mañana (11:00 A.M.)**. **NOVENO:** Que mediante auto de fecha once de abril del año dos mil diecinueve (11/04/2019), se admitió el escrito que antecede de fecha primero de abril del mismo año (01/04/2019) y en cuanto a lo solicitado, se le ordenó a la Secretaría del Despacho, que procediera a comunicar a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** del auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, fijando copia de la resolución en la tabla de avisos de este Despacho Judicial y que se libere atento oficio de la alerta migratoria al **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**, para que registrara en su sistema de datos la alerta migratoria a favor de la niña **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES** y asimismo que la Secretaría del Despacho procediera a expedir edictos, conteniendo la parte resolutoria del auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, para que a costa de la parte interesada, se publicara dicha resolución por tres veces, con intervalo de diez (10) días en un Diario Impreso y en una Radiodifusora; ambos de Cobertura Nacional. **DÉCIMO:** Que en fecha veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve (24/04/2019), la infrascripta **DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD**, de la cual quedó acta adjunta en el expediente de mérito de la Demanda presentada por el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, en contra de la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**.- En dicha audiencia, se hizo presente el Abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA** en su condición de apoderado legal del señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, y sin la comparecencia de la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, quien en autos se le declaró la rebeldía, habiéndose agotado las vías, ya que fue citado y emplazado en legal y debida forma, mediante los trámites que establece la ley; mismas que constan en el expediente de mérito y que a través de Edicto se notificó a la parte demandada que ha sido declarado Rebelde, y se presentó la abogada **SABINA CHÁVEZ** en su condición de Fiscal del Ministerio Público, velando por el interés superior de la niña: **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES**.- La Abogada **SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE**, en su condición de Jueza de este Tribunal, declaró abierta la audiencia, hizo una breve reseña de las presentes diligencias y procedió a escuchar a la parte demandante como a la Fiscal del Ministerio Público, en donde al final, el **JUZGADO RESOLVIÓ:** Que habiendo concluido las partes con sus alegaciones por este acto el juzgado establece que la demandada la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** fue declarada rebelde, no hubo violación de sus derechos, está acreditado en el expediente de mérito todas las actuaciones que se realizaron conforme a derecho, por lo que se establecieron en la sentencia todas las motivaciones, pero en este acto se emite el fallo donde se entiende que la patria potestad deberán ser ejercida por los padres y se proceda a **SUSPENDER** a la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** el ejercicio de la patria potestad que ella tiene sobre la niña **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA** en su condición de rebelde y deberá asumir el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** LA PATRIA POTESTAD CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIÓN Y REPRESENTAR

LEGALMENTE A SU HIJA, ASUMIENDO GUARDA Y CUIDADO, por lo que ordenamos en la sentencia que se inscriba la misma, al margen del asiento donde se encuentra inscrita la niña, que el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** asumirá en su totalidad la patria potestad de su hija, asimismo no exime a la demandada una pensión de alimentos en este caso será de Tres mil lempiras mensuales, la niña deberá retornar al hogar de su padre, asimismo deberá extenderse una **CERTIFICACIÓN** para que sea inscrita en el libro de sentencias del Instituto de la Propiedad de esta Ciudad. Quedando así por finalizada, la presente audiencia, estando notificadas las partes presentes de todo lo anterior.- Firmando para constancia ante la suscrita Jueza y Secretaría que da fe, para que Contestara la Demanda de **SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD** por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, que le promovió el señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, a través del apoderado legal, el abogado **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA**, en consecuencia declárese en Rebeldía a la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** en el presente Juicio, por intermedio de Edictos notifíquese al demandado de que ha sido declarado Rebelde, poniéndole en conocimiento que se puede incorporar al proceso en cualquier momento en el Juicio sujetándose al estado en que se encuentre, sin que se pueda retrotraer en las actuaciones. **SEGUNDO:** Queda en suspenso el señalamiento de la audiencia del proceso abreviado en el presente Juicio para aportación y evacuación probatoria hasta que se complementara el auto de comunicación ordenado.- **Artículos 8, 12, 4, 166, 167, 440, 441 y 443 del Código Procesal Civil.- DÉCIMO CUARTO:** Que en fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve (16/10/2019), el infrascripto Secretario por Ley del Juzgado **PATRICK DAVID ROMERO PAREDES**, extendió la correspondiente notificación por edictos al abogado **MARLON JAVIER CERRATO**, para que mediante ella, se publicara en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA**; ambos de cobertura Nacional por una (1) sola vez y de esta manera se pusiera en conocimiento a la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, que se le ha declarado **REBELDE** en la Demanda de mérito promovida en su contra. **DÉCIMO QUINTO:** Que mediante auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil diecinueve (26/10/2019), se admitió el escrito junto a las publicaciones que anteceden de fecha veinticinco de octubre del mismo año (25/10/2019), presentado por el abogado **MARLON JAVIER CERRATO**, donde se le notificó por edictos a la demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, que se le declaró **REBELDE** en la Demanda de mérito promovida en su contra. **DÉCIMO SEXTO:** Que en mediante auto de fecha siete de noviembre del año dos mil diecinueve (07/11/2019), se admitió el escrito que antecede de fecha treinta y uno de octubre del mismo año (31/10/2019), presentado por el abogado, **MARLON JAVIER CERRATO BONILLA**, en su condición de apoderado legal del señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida en contra del señor, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, donde solicitó fecha de audiencia, la cual se señaló fecha para audiencia de Juicio para el día **miércoles quince de enero del año dos mil veinte (15/01/2020), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)**. **DÉCIMO SÉPTIMO:** Que en fecha **miércoles quince de enero del año dos mil veinte (15/01/2020), siendo día y hora señalada, se celebró la AUDIENCIA DE JUICIO REBELDE** entenderse que mas que un poder o autoridad, debe ser considerado como una obligación, de tal suerte que el incumplimiento de ello se sanciona con la suspensión de la misma al padre o la madre en los casos previstos por la ley. **SEXTO:** Que las sentencias y demás resoluciones definitivas, una vez extendidas y firmadas por el Juez serán notificadas y archivadas en la Secretaría del Tribunal, dándosele publicidad en la forma prevista por la ley. **Artículo 202 del Código Procesal Civil.- SEPTIMO:** El Juez se comunicará con las partes, con terceros y con las autoridades mediante la utilización de los instrumentos que la ley señale, en atención a lo anterior y a fin de ejecutar la sentencia donde se decretare o aprobare la filiación de paternidad, el juez mandará a inscribir la referida resolución, despachando mandamiento al Registro Nacional de las Personas de la circunscripción municipal que corresponda.- **Artículo 135; numerales 1 y 5 del Código Procesal Civil, PARTE DISPOSITIVA POR TANTO:** Este Tribunal de Justicia en **NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS** y haciendo aplicación de los artículos: 303 de la Constitución de la Republica; 1, 5, 10, 40; numeral 2,137 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 185, 186, 196, 201; numeral 1 y 2, 202, 203, 204, 205 del Código de Familia; 628, 629, 630, 634 Código de Procesal Civil.- **FALLA: PRIMERO:** Decretar la admisibilidad de la **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD**, promovida por la señora, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, contra la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, ambos de generales ya expresadas. **SEGUNDO:** Este Tribunal condena la **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** que ejerce la señora, **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA** en relación a la niña: **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES** y se le otorga al señor, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF**, la **PATRIA POTESTAD** y la **GUARDA Y CUSTODIA** totalitaria de la niña antes mencionada, para que sea él, quien la represente legalmente y en cuanto a los **ALIMENTOS**, este Tribunal interpone una pensión alimenticia de **tres mil lempiras mensuales (3,000.00 Lps.)**, ya que lo anterior no exime de la responsabilidad alimenticia que corresponde a la demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, quien deberá cumplir conforme a lo dispuesto en este fallo judicial. **TERCERO: SE ORDENA:** Librar **MANDAMIENTO** del presente fallo al señor **Registrador Civil Municipal de El Progreso del Departamento de Yoro**, para efectuar la inscripción correspondiente y dejar al margen del asiento donde se encuentra inscrita la niña **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES** con **Certificación de Acta de Nacimiento, número 1804-2010-02601, ubicada en el folio 054 del tomo 01228 del año 2010**, el alcance del presente fallo judicial, previo a su publicación.- Asimismo se ordena. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Será competente para conocer de los procesos especiales regulados en los Procesos No Dispositivos el Juez de Letras con competencia en lo civil, en los lugares donde no existan los Juzgados de Familia.- Dicho juez resolverá lo procedente de la demanda, mediante auto de admisión en el plazo de cinco (5) días desde su presentación cuando esta cumpla con todos los requisitos legales, incluidos los presupuestos procesales y no presente defectos.- **Artículos: 586; numerales 1 y 2, y 628 del Código Procesal Civil.- SEGUNDO:** Será obligatoria la intervención del Ministerio público, siempre que alguno de los interesados en el procedimiento sea menor.- De la demanda se entregará copia a dicho Ministerio, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten por escrito en el plazo establecido.- **Artículo 630; numeral 2 y 634 del Código Procesal Civil.- TERCERO:** Que dispone el artículo 204 del Código de Familia; que solo podrá promover la acción sobre perdida o suspensión de la patria potestad los ascendientes del menor, sus parientes colaterales dentro del cuarto grado de consanguinidad y el Ministerio Público.- La parte demandante, el señor **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** es el legítimo padre de la niña, **MAURA SAMAY ASSAF FERRERA BARDALES**, por consiguiente, ostenta la legitimación necesaria para instar la presente acción declarativa.- **CUARTO:** Si transcurrido el plazo para contestar la demanda el demandado a quien se le hubiera notificado válidamente no se persona en el procedimiento, **se le declarará rebelde**. Tal como sucede en el caso de autos, por lo que la falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa.- **La resolución que declare la rebeldía se notificará al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos. En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.** Asimismo el rebelde puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **Artículos: 440, 441 y 443 del Código Procesal Civil.- QUINTO:** Que procederá a la **Suspensión de la Patria Potestad** al tenor del artículo 201; numeral 1 del Código de Familia: Por el grave incumplimiento de las deberes que corresponden a los padres de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 de este Código y por la ausencia por más de dos (2) años y que cause perjuicio al menor **Artículo 201; numeral 2 del mismo Código**.- Lo anterior significa que el ejercicio de la patria potestad debe de que una vez se firme la presente sentencia, se extienda la **CERTIFICACIÓN LITERAL** de la misma.- **CUARTO: Y MANDA:** Se notifique la presente Sentencia Definitiva al representante procesal de la señora, **CARLOS DAVID FERRERA ASSAF** y al Ministerio Público. En el caso de la demandada, la señora **ROSY JACKELINE BARDALES AYALA**, dicha notificación deberá comunicarse a través de **Edictos**.- Que la Secretaría proceda a colocar la original de esta Sentencia en el Libro de Sentencias correspondiente.- **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra el presente fallo procede interponer recurso de apelación, el que se hará por escrito ante esta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause. **Artículos: 197; numeral 2, 693, 707 y 709 del Código Procesal Civil.- NOTIFÍQUESE.- Firma y sello ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL.- Firma y sello PATRICK DAVID ROMERO PAREDES.- SECRETARIO POR LEY.-**

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintuno (12/01/2021).- **EXP. N° 268(6)3-17**.-

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO.
SECRETARÍA JUDICIAL.

VISTO BUENO: ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE
JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL.

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Registrador Legal de la Oficina de Registro de la Propiedad Industrial **CERTIFICA** la Resolución condensada que literalmente dice: **RESOLUCION No.035-21 OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. -DEPARTAMENTO LEGAL. - Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo Del 2021. VISTA** Para resolver la solicitud de Cancelación Voluntaria No. 2021-000469 dirigida contra el Registro No. 52571 correspondiente a la marca de servicio denominada "CRUESLI", en clase internacional (30) presentada el 08 de febrero del 2021 por el abogado **HECTOR ANTONIO FERNANDEZ PINEDA**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **THE QUAKER OATS COMPANY**, del domicilio de en 321 North Clark Street, Chicago, Illionis, Estados Unidos de América. **RESULTA:..., RESULTA..., CONSIDERANDO:..., CONSIDERANDO:..., POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Declarar Con Lugar la acción de Cancelación Voluntaria No.2021-000469 del Registro No.52571 de la Marca de Fábrica denominada "CRUESLI" en la clase internacional (30) presentado por el abogado **HECTOR ANTONIO FERNANDEZ PINEDA** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **THE QUAKER OATS COMPANY**, en vista haber sido solicitada por su titular. En aplicación del artículo 109 de la Ley de Propiedad Industrial. - El titular de una marca registrada podrá en cualquier tiempo pedir la cancelación del registro correspondiente, o la reducción o la limitación de la lista de los productos o servicios para los cuales estuviera registrada la marca. La solicitud de cancelación, de reducción o limitación del registro devengará la tasa establecida. **SEGUNDO:** Previo extender la Certificación correspondiente de la Presente Resolución el o los interesados deberán de cancelar la tasa correspondiente. **TERCERO:** Una vez firme la presente resolución, por cuenta del interesado mándese a publicar la presente resolución por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, y el pago de la correspondiente tasa por concepto de Cancelación Voluntaria; cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de Registro y en la base de datos correspondiente. **CUARTO:** De proceder a su cancelación y no cumplimentarse lo precedente en el plazo de treinta (30) días hábiles según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio la solicitud de cancelación por falta de uso. - **NOTIFIQUESE. - FIRMA Y SELLO. - ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO. -REGISTRADOR LEGAL.** - Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, de conformidad con los artículos 81, 106, 108, 149, 151, y 174 #7 de la ley de propiedad industrial Decreto 12-99-E; Artículos 21 y 22 de la Ley de propiedad; Artículos 1,2,53,81,109,149, de la ley de procedimiento administrativo y demás aplicables. Se extiende la presente certificación extractada en Tegucigalpa MDC, el 11 de marzo de 2021.

ABOGADO MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ
REGISTRADOR LEGAL



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

TEL.: (504) 3144-3340
clasificados@elpais.hn



Exp. 3921-19

AVISO DE HERENCIA YACENTE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en la solicitud para que se declare yacente una herencia y se designe curador especial, presentada por el Abogado **ALEX EDUARDO BERRIOS LAMOTHE**, en su condición de apoderado legal de la Institución de derecho Público **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM)** para que previos los tramites de ley, y en sentencia se le declare yacente la herencia que a su defunción dejó el señor **CARLOS FEDERICO FORTIN REYES**, y se proceda a la designación de curador de la herencia, se encuentra la sentencia de fecha cinco de febrero de dos mil veintiuno, Declarando yacente la herencia del señor **CARLOS FEDERICO FORTIN REYES**.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de febrero de 2021.

Per

ABOG. WENDY CARRANZA LOBOS, SRJA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Seccional de San Pedro Sula, Cortés, En el expediente #119-20, en contra de **DAVID FRANCISCO CANAN PERDOMO** cita al señor **JOSE LUIS FLORES CENTENO**, para que se presente ante el Tribunal para Juicio Oral y Público el 25-03-2021 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés 15 de marzo del 2021

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, sita en el Barrio Guamilito, Tercera Avenida, N.O., entre Cuarta y Quinta Calles, Edificio Diek, Local C-18 de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al Público, Banco y Comercio en General **HACE SABER:** Que en fecha Veintidós de Febrero del presente año Dos Mil Veintiuno (22/02/2021), se procedió a dictar una **RESOLUCION DEFINITIVA** en la cual se declara como **HEREDERA AB-INTESTATO** a la Señora **MARIA DEL CARMEN LEMUS UMANA**, de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejare al momento de su fallecimiento el Señor **JOSE ANGEL LEMUS FUENTES**, conocido también como **JOSE ANGEL LEMUS (Q.D.D.G.)**; En consecuencia se le declara en posesión efectiva de la Herencia antes indicada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho legal.

San Pedro Sula, Cortés, 23 de Febrero del 2021.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO MODIFICACIÓN DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL

Al comercio y público en general, **SE HACE SABER:** Que en Escritura de fecha (12) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), Autorizada en esta ciudad por el Notario **JOSE ROLANDO DIAZ FUNES**, se procedió a Aumentar el Capital Social Máximo de la Sociedad mercantil denominada **EMMAPAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EMMAPAR, S. DE R.L. DE C.V.)**, con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, capital máximo actual por la suma de **DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps.10,000.00)**, se aumenta a **SETECIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps.700,000.00)**, para hacer un total de **SETECIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps.710,000.00)**; mediante la Capitalización de Utilidades de cada uno de los Socios, modificando la escritura social en las cláusula "TERCERA", quedando sin modificación los demás elementos sustanciales de la escritura de constitución. .

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Marzo del 2021.

LA ADMINISTRACIÓN

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



El equipo tecnológico fue recibido por Juan Ramón Velásquez, director general del Senasa.

VALORADO EN MÁS DE \$38 MIL

UNIÓN EUROPEA DONA EQUIPO TECNOLÓGICO AL SENASA

TEGUCIGALPA. La Unión Europea entrega equipo tecnológico al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), valorado en \$38,750.00, para la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

Este apoyo de Unión Europea es parte del eje transversal de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC) así como del Sistema de Gestión Integral de Riesgo Regional (SGIRR), acción establecida dentro del Plan de Acción de mediano y largo plazo de la misma.

“En nombre de la Unión Europea hemos hecho entrega de 10 laptops, 25 computadoras de escritorio, 25 UPS, el año anterior donamos también 7 ‘switchers’ para interconexión, todo este equipo viene a fortalecer al Senasa, en la ejecución e implementación de

la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana”, expresó Carmen Romero, directora de Cooperación y Proyectos de la SIECA.

EQUIPO TECNOLÓGICO

El equipo tecnológico fue recibido por Juan Ramón Velásquez, director general del Senasa, quien dijo que “este aporte es parte de un proyecto gestionado con SIECA, con una visión importante para la facilitación del comercio, este tipo de acciones son las que se requieren en este mundo globalizado, gracias a Unión Europea por apoyar con esta donación, la cual es muy valiosa para Honduras y la región centroamericana”.

Este fortalecimiento asegurará la interoperabilidad, transparencia, trazabilidad y la fluidez de la información permitiendo que esta herramienta digital contribuya directamente en la facilitación del comercio de Honduras y el resto de los países en la región centro-

americana en materia sanitaria y fitosanitaria.

En el evento se contó con la presencia de Orlin Ramírez, subdirector general de Salud Animal, Juan Carlos Paguada subdirector general de Sanidad Vegetal, Bessy Osorio, jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Diego Reyes del departamento de Informática, Rafael Rodríguez, jefe de Epidemiología del Senasa, Douglas Rivas, administrador de Seguridad Informática de la SIECA, entre otros.

CONSTRUCCIÓN

Se espera que la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana esté desarrollada en el segundo semestre de 2021, misma que en la actualidad se encuentra en fase de construcción tanto para su codificación como para su infraestructura de soporte tecnológico.



LO MÁS COMENTADO

Los constantes incrementos en los precios de los energéticos ya registran un impacto negativo principalmente en productos de canasta básica, bienes y servicios en el tema de fletes, transporte y acarreos, según analistas y asociaciones de protección a los consumidores.



L96 millones se invertirán en el proyecto

PMA lanzará proyecto para beneficiar a 2,500 familias

TEGUCIGALPA. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) lanzará un proyecto en beneficio de 2,500 familias productoras de Choluteca y El Paraíso en el que se invertirán unos 4 millones de dólares (L96 millones)

Etienne Labande, director adjunto del PMA, en Honduras, informó que “con esta iniciativa se busca fortalecer las formas de cultivos de todos esos productores para adaptarse al cambio climático”.

“El proyecto es financiado por la Unión Europea (UE) y tiene un componente muy fuerte para beneficiar a las comunidades afectadas por el impacto económico de la pandemia de la COVID-19”, afirmó.

“Lo que estamos haciendo es trabajar con las comuni-

dades para construir activos productivos con apoyo técnico a fin de enseñar nuevas maneras de cultivo con conexiones a mercados para que puedan mejorar sus condiciones de vida”, afirmó.

“Unos cuatro millones de dólares, se invertirán en el plan que durará 3 años, el cual es muy bueno para los pobladores de estas zonas”, agregó.



En la actualidad estamos en la fase de preparación del proyecto, luego vamos a focalizar las familias beneficiadas”.

Etienne Labande, director adjunto del PMA.

Biden pone el foco en las empresas mientras sube la presión sobre la frontera

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El presidente estadounidense, Joe Biden, y la vicepresidenta del país, Kamala Harris, se centraron en abordar los desafíos que enfrentan los pequeños negocios de latinos o negros debido a la pandemia, mientras crecía la polémica sobre su gestión de la situación en la frontera.

Biden inició en Pensilvania su

gira para promocionar el plan de rescate de 1.9 billones de dólares recién aprobado en Estados Unidos, mientras que Harris completó en Denver (Colorado) la segunda parada de su propia ruta para vender el paquete de estímulo, que comenzó este lunes en Las Vegas (Nevada). Ambos pusieron el foco en los pequeños negocios de minorías: Biden visitó una empresa

de pavimentación y suelos regentada por un matrimonio negro en Chester (Pensilvania), y Harris se desplazó a un restaurante dirigido por una argentina en Denver, llamado María Empanada. “Los más golpeados (por la pandemia) son la gente de las comunidades minoritarias”, dijo Biden, al recordar que los latinos y los negros contraen la

COVID-19 a tasas “notablemente mayores” que los blancos. Harris, por su parte, destacó la necesidad de tener en cuenta las “disparidades raciales” durante su viaje a Denver, donde visitó el restaurante de empanadas de Lorena Cantarovich, una inmigrante argentina que tuvo que despedir a sus empleados cuando comenzó la pandemia.



INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó ayer sobre la evolución de la pandemia de COVID-19 en Brasil, donde la víspera se registró un récord de 2,841 fallecidos por el virus, destacando la necesidad de liderazgo para frenar el avance de la enfermedad.

Boris Johnson reafirma que vacuna AstraZeneca es segura y anuncia su vacunación



LONDRES, REINO UNIDO. El gobierno de Boris Johnson defendió ayer la seguridad de la vacuna de AstraZeneca y el primer ministro afirmó que se la pondrá personalmente en el marco de la campaña masiva en su país, que podría verse ralentizada por una reducción de suministros. Numerosos países europeos, entre ellos España, Francia y Alemania, han suspendido en los últimos días el uso de esta vacuna por "precaución" ante posibles

efectos secundarios como la formación de trombos. Pero, ayer Johnson rechazó estos temores. "Voy a recibir mi inyección, muy pronto", afirmó ante el Parlamento. "Será ciertamente la de Oxford/AstraZeneca", aseguró el primer ministro, de 56 años, cuyo grupo de edad está siendo inculado actualmente. El Reino Unido, país más castigado de Europa por la pandemia, con casi 126,000 muertos, inició el 8 de diciembre una campaña

de vacunación masiva. Desde entonces ha recibido la primera dosis casi la mitad de los adultos, 25,2 millones de personas: unos 11 millones de AstraZeneca/Oxford y el resto de Pfizer/BioNTech. Pero las autoridades británicas temen que las suspensiones en Europa aumenten las reticencias y el miércoles se multiplicaron las voces tranquilizadoras. "No hay pruebas de que estas vacunas hayan provocado coágulos

de sangre", escribió el ministro de Sanidad, Matt Hancock, en el diario popular The Sun, subrayando que esta no es sólo su opinión sino la del regulador británico MHRA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Europea del Medicamento (EMA). En el Reino Unido "la tasa de casos notificados (de trombos) entre los vacunados es inferior a la que cabría esperar naturalmente en la población general", defendió.

LO HARÁN DE MANERA GRADUAL Y URGENTE

CENTROAMÉRICA SE COMPROMETE A REABRIR ESCUELAS DE FORMA "URGENTE Y GRADUAL"

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ. Los ministros de Educación de Centroamérica se comprometieron ayer a reabrir sus escuelas de manera "prioritaria, urgente y gradual", sobre todo en los países donde las clases presenciales están completamente cerradas como medida de contención por la pandemia.

El compromiso fue adoptado tras una reunión virtual del Consejo de Ministros de Educación, conocido como CECC/SICA (Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana), según un comunicado emitido en conjunto con Unicef y fechado en Ciudad de Panamá.

"Es una urgencia, una necesidad y una acción afirmativa en términos del derecho a la educación. Tenemos que continuar, los que ya estamos en ese proceso. Y los que no, dar ese paso firme", dijo a la AFP la ministra de Educación de Costa Rica y presidenta del CECC/SICA, Giselle Cruz.

"Hoy es un día de esperanza para millones de niños y niñas que todavía se encuentran fuera de las aulas", afirmó la directora regional de Unicef para América Latina y el Caribe, Jean Gough.

"Saludamos esta postura firme que apunta a garantizar el derecho a la educación (...) en especial



En Costa Rica, cuando iniciaron las clases, el promedio de casos diarios de COVID en una semana era de unos 400.

SIN CLASES PRESENCIALES

Honduras, Panamá y Belice continúan sin clases presenciales, mientras que El Salvador y República Dominicana planean abrir en abril. En tanto Guatemala, Nicaragua y Costa Rica sí retomaron la enseñanza presencial.

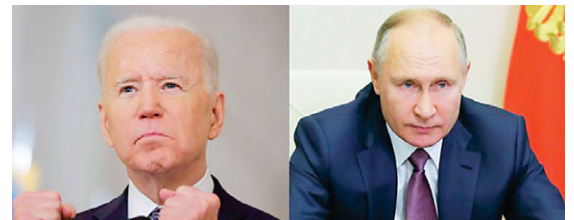
de los y las más vulnerables. Unicef está comprometido en apoyar y guiar su implementación", añadió Gough.

AFECTADOS POR LA PANDEMIA

América Latina y el Caribe es la región más afectada del mundo por el prolongado cierre de escuelas, informó Unicef.

"Tres de cada cinco niños y niñas que perdieron un año escolar completo en todo el mundo se encuentran en la región" y "el 60% de todas las personas estudiantes de América Latina y el Caribe aún no han tenido acceso a clases presenciales", precisó la agencia de la ONU.

Según el comunicado del CECC/SICA y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), hay 12 millones de estudiantes centroamericanos que aún no han regresado a las aulas.



Él pagará un precio", dijo Biden en una entrevista con ABC News.

Biden llama "asesino" a Putin y lo amenaza por interferir en las elecciones

Washington, Estados Unidos. El presidente de EE.UU., Joe Biden, calificó ayer de "asesino" a su homólogo ruso, Vladimir Putin, y aseguró que "pagará un precio" por haber intentado interferir en las elecciones presidenciales de noviembre de 2020, unas alegaciones que Moscú niega.

"Él pagará un precio", dijo Biden en una entrevista con ABC News que se emitió ayer.

Preguntado por el famoso periodista George Stephanopoulos sobre cuáles podrían ser esas consecuencias, el mandatario se limitó a decir: "Lo verá pronto".

Durante la entrevista, Stephanopoulos trajo a colación un intercambio que Biden asegura haber tenido con Putin en 2011, cuando el estadounidense era vicepresidente de Barack Obama (2009-2017).

Cuando Biden se encontró con Putin, el estadounidense asegura que dijo al ruso que pensaba que no tenía alma, a lo que el jefe del Kremlin supuestamente respondió: "Nos entendemos".

Biden hizo ese comentario a

INFORME

En un informe de 15 páginas, todos los servicios de inteligencia de EE.UU., incluida la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, en inglés), concluyeron que Putin interfirió a favor del ahora expresidente Donald Trump, quien perdió frente a Biden en los comicios.

Putin inspirado por una anécdota protagonizada en 2001 por el entonces presidente, George W. Bush, (2001-2009), quien afirmó haber mirado a los ojos al ruso y haber visto su alma, durante una reunión.

Biden volvió a narrar este episodio, que ha contado en otras ocasiones pero como menos detalles, durante la entrevista y, preguntado sobre si piensa que Putin es un asesino, contestó: "Sí, lo creo".

"Mira-añadió Biden-, lo más importante cuando tratas con líderes extranjeros, y he interactuado con muchos en mi carrera, es simplemente conocer al otro". **EFE**

INTERNACIONAL

ANTE ALZA DE LLEGADA DE MIGRANTES GOBIERNO DE BIDEN REITERA QUE LA FRONTERA “NO ESTÁ ABIERTA”

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El jefe del Departamento de Seguridad Interior (DHS), Alejandro Mayorkas, reafirmó ayer ante el Congreso de Estados Unidos que la frontera con México “es segura y no está abierta”, ante el aumento del flujo de migrantes que la oposición califica como una “crisis”.

Mayorkas -el primer latino y el primer inmigrante en encabezar el DHS- compareció después de reconocer el martes que Estados Unidos se encamina a registrar el mayor número de migrantes en la frontera sur en 20 años.

Ante las críticas de la oposición, Biden instó a los migrantes a que no abandonen sus comunidades y les pidió: “No vengan”.

Mayorkas insistió en que “la frontera es segura y no está abierta”, pero admitió que la situación en el terreno es “complicada”.

“La situación en la frontera sur no puede ser transformada de la noche a la mañana, en gran parte por el daño hecho en los últimos cuatro años”, en referencia a las políticas implementadas por el gobierno republicano de Donald Trump.

ARRESTOS

En febrero fueron arrestadas unas 100,000 personas en la frontera sur -entre ellas 9,457 menores no acompañados-, un aumento del



En febrero fueron arrestadas unas 100,000 personas en la frontera sur, entre ellas 9,457 menores no acompañados.

POLÍTICAS DE TRUMP

El nuevo gobierno demócrata busca dismantlar muchas de las políticas de Trump y quiere que el Congreso apruebe una amplia reforma migratoria para dar una vía a la ciudadanía a millones de indocumentados.

28% respecto a enero, según las autoridades.

El alto funcionario se negó a calificar la situación de “crisis”, pero sí admitió que hay un “desafío”.

“Yo les voy a compartir lo que para mí define una crisis. Una crisis es cuando una nación está dispuesta a separar a un niño de 9 años de sus padres o a separar a una familia para desalentar la inmigración”, res-

pondió Mayorkas, en referencia a la política implementada por Trump.

Biden también impuso una moratoria a las deportaciones y, para los republicanos, esto generó un efecto llamada y derivó en una “crisis”.

Mayorkas afirmó que el Gobierno no está “plenamente comprometido” con los desafíos de la migración en la frontera, pero indicó que “no hay una única solución que permita abordar estos retos”.

El alto cargo también quiso explicar que hay “factores extraordinarios” y pidió imaginar las condiciones en los países de origen para que los padres envíen solos a sus hijos en el peligroso viaje hasta Estados Unidos.

“Imaginen el nivel de desesperación”, afirmó. **AFP**

Dos jurados son descartados para el juicio por la muerte de George Floyd



Se espera que los alegatos de apertura comiencen el 29 de marzo.

Minneapolis, Estados Unidos. El juez que lleva el caso del oficial de policía que enfrenta a cargos de asesinato por la muerte de George Floyd en el estado norteamericano de Minnesota desestimó ayer a dos miembros del jurado.

El magistrado del condado de Hennepin, Peter Cahill, liberó a los dos miembros del jurado después de que dijieran que se habían enterado del acuerdo de “muerte por negligencia” de 27 millones de dólares alcanzado la semana pasada entre la familia Floyd y la ciudad de Minneapolis. El acuerdo fue anunciado el viernes después de que ya se hubieran seleccionado siete miembros del jurado para el juicio de

Derek Chauvin, un policía blanco acusado de asesinato y homicidio involuntario por la muerte de Floyd, un hombre negro de 46 años.

Los dos miembros del jurado dijeron durante el interrogatorio del juez que habían oído hablar del acuerdo y que afectaría a su capacidad de ser imparciales en el caso.

“Enví el mensaje de que la ciudad de Minneapolis sentía que algo estaba mal y quería arreglarlo con esa cantidad de dólares”, dijo un miembro del jurado. Ya se han seleccionado siete miembros del jurado para el juicio de alto nivel y se necesitan otros siete antes de que pueda iniciarse. **AFP**

Cuomo recibe apoyo de la comunidad afroamericana tras declaraciones de Biden

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. El gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, recibió ayer el apoyo de representantes de la comunidad afroamericana en la Gran Manzana en un evento en el que el político recibió la vacuna contra el coronavirus, un día después de que el presidente de EE.UU., Joe Biden, asegurara que debía dimitir si se confirmaban las acusaciones de acoso sexual contra él.

“Cuando estás tratando de entender si este es el mismo país que dice que puedes ha-

cer las acusaciones que sea pero que (...) creemos en un proceso judicial, (...) acudes a tu familia, a tus amigos, porque sabes que van a estar contigo”, dijo frente a las cámaras Charlie Rangel, quien representó a Nueva York en las cámaras legislativas del país durante 46 años y que es muy popular entre la comunidad afroamericana.

“También es el momento de dar las gracias al gobernador por todo lo que ha hecho, por lo que está haciendo y por lo que seguirá haciendo”, agregó Rangel.

También apoyaron al go-



bernador la legisladora estatal Inez Dickens y la presidenta de la Asociación Nacional para el Progreso de Personas de Color

(NAACP) en Nueva York, Hazel Dukes, una apreciada activista.

El evento, que tuvo lugar en una iglesia del barrio de Harlem, pretendía lanzar un mensaje para incentivar la vacuna del coronavirus entre la comunidad afroamericana de Nueva York, pero se convirtió en un mitin político en favor de Cuomo, que en los últimos días se ha visto cada vez más presionado por decenas de compañeros de partido tras las acusaciones de acoso sexual y comportamiento indebido vertidas en su contra por seis mujeres.

Uno de los últimos en mostrar su postura con respecto a Cuomo fue Biden, que en la noche del martes apuntó en una entrevista televisiva que Cuomo debía dimitir si se confirmaba que el gobernador sí que es responsable de lo que se le acusa.

“Sí, y creo que probablemente se le juzgará también”, dijo Biden a preguntas sobre si cree que Cuomo debería dejar su cargo de comprobarse que las acusaciones son ciertas.

“También podría haber un proceso criminal unido a ello, no lo sé”, apuntó el presidente. **EFE**

EL FBI SIGUE HACIENDO LAS INVESTIGACIONES

BIDEN: “EL TIROTEO EN ATLANTA “PREOCUPA MUCHO” A LOS ASIÁTICO-ESTADOUNIDENSES”

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El presidente estadounidense, Joe Biden, afirmó ayer que los tiroteos que el pasado martes dejaron ocho muertos en tres salones de masaje en la ciudad de Atlanta tienen “muy preocupados” a los estadounidenses de origen asiático, aunque no especuló sobre la motivación del sospechoso.

“Fuera cual fuera la motivación, sé que los estadounidenses de origen asiático están muy preocupados”, dijo Biden en declaraciones a la prensa al comienzo de una reunión en la Casa Blanca con el primer ministro irlandés, Micheál Martin.

“No voy a establecer ninguna conexión por ahora sobre la motivación del asesino”, añadió Biden, quien explicó que está esperando a recibir más información del Buró Federal de Investigaciones (FBI, en inglés) y el Departamento de Justicia, con cuyos líderes conversó hoy por teléfono.

Seis de las ocho víctimas mortales en los ataques de del pasado martes eran mujeres de origen asiático, mientras que otras dos eran blancas, según las autoridades de la zona metropolitana de Atlanta.

El sospechoso, Robert Aaron Long, fue detenido la noche del martes y ha confesado que cometió los crímenes, aunque asegura que no actuó por una motivación racista, según Jay Baker, el capitán de la oficina del alguacil del conda-



Seis de las ocho víctimas mortales en los ataques de del pasado martes eran mujeres de origen asiático.



“Ninguno de nosotros debería guardar silencio ante ninguna forma de odio”.

Kamala Harris, vicepresidenta de EE.UU.

do de Cherokee, contiguo a la ciudad de Atlanta.

ATAQUE

Long, de 21 años, había frecuentado los salones de masaje antes del ataque, “los culpaba por proporcionar una forma de mantener activa su adicción al sexo”, y los consideraba “una tentación que quería eliminar”, explicó Baker en una rueda de prensa.

Eso hace creer a las autoridades que no se trató necesariamente de un crimen de odio, aunque todavía

no lo han descartado del todo y siguen investigándolo.

Independientemente de la motivación de Long, el ataque ha atraído atención a los casi 3,800 insultos, acoso y ataques físicos que han sufrido los estadounidenses de origen asiático desde que comenzó la pandemia hace un año, según un informe publicado este martes por la organización Stop AAPI Hate. Muchos demócratas atribuyen esa creciente estigmatización de los ciudadanos con raíces en Asia a la retórica del expresidente Donald Trump (2017-2021), quien describía a la COVID-19 como “el virus de China”.

La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, también aseguró ayer que, aunque aún no se conoce la motivación del atacante, es necesario mostrar “solidaridad” a la comunidad de origen asiático en el país.



La siguiente semana llegan más de 1.3 millones de vacunas con las que quedarán vacunados los adultos mayores.

Ecuador recibirá más de 1.3 millones de vacunas anti-COVID-19 la próxima semana

QUITO, ECUADOR.

Ecuador espera la llegada de más de 1.3 millones de vacunas contra la COVID-19 la próxima semana, para avanzar en el proceso de inoculación de la población, informó ayer el jefe de Estado, Lenin Moreno.

“La siguiente semana llegan más de 1.3 millones de vacunas con las que quedarán vacunados los adultos mayores, de ahí inmediatamente se comenzará con las personas de primera línea: Policía, Fuerzas Armadas, Bomberos, profesores, recolectores de desechos y personas con discapacidad”, dijo Moreno.

En el programa “De frente con el Presidente”, transmitido en un enlace radial a nivel nacional, Moreno avanzó que Ecuador recibirá este miércoles un cargamento de 143,000 vacu-

INMUNIZACIÓN

En los registros del Gobierno constaban este miércoles 230,000 personas mayores de 65 años registradas para el “Plan Vacunarse” a fin de recibir la primera dosis.

nas, de las cuales 60,000 corresponden a la farmacéutica Pfizer y 83,000 de la iniciativa Covax Facility.

Ecuador ha negociado 20 millones de vacunas para combatir la pandemia del coronavirus, para lo cual ha destinado 200 millones de dólares.

“Tenemos dado el anticipo de las vacunas, ni bien nos vayan entregando iremos pagando” el resto, mencionó el mandatario. **EFE**

Netanyahu pierde el apoyo de la Casa Blanca en elecciones de Israel



TEL AVIV, ISRAEL. Para estas elecciones legislativas, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu perdió un aliado de peso, el de un presidente de Estados Unidos.

En los últimos tres comicios, los carteles gigantes en las carreteras del país mostraban a Netanyahu junto a Donald Trump, y el dirigente israelí alardeaba de su relación con el estadounidense, a quien llamó el “mejor amigo” que Israel ha tenido en la Casa Blanca.

Pero Trump no fue reelecto en noviembre, y Netanyahu hace una campaña para las legislativas del 23 de marzo –las cuartas en menos de dos años– en un país políticamente muy dividido.

Aunque Estados Unidos defiende a Israel, la administración Biden busca mantener la mayor distancia ante estas nuevas elecciones, estiman varios analistas consultados por la AFP.

“La presencia de la administración estadounidense es míni-

ma”, comparado con las últimas campañas, dice Tamar Hermann, profesora de Ciencias Políticas en la Universidad Libre de Israel.

“Hasta hace poco, Netanyahu decía todavía a sus seguidores ‘miren, cuando quiero, solo tengo que llamar a la puerta de la Casa Blanca y la puerta se abre’”, afirma.

Tras su llegada al poder el 20 de enero, Joe Biden esperó un mes a entrevistarse con Netanyahu, un detalle que no pasó desapercibi-

do en la prensa israelí.

“Buena conversación”, resumió lacónico Biden. Conversación “cálida” y “amistosa”, comentó por su parte Netanyahu.

Biden ya dijo que iba a mantener la embajada de Estados Unidos en Jerusalén, y no la repatriaría a Tel Aviv. Y que iba a respetar los acuerdos de normalización de relaciones entre Israel y varios países árabes (Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Sudán, Marruecos), impulsados por Trump. **AFP**

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

JOHNNY DEPP REGRESA ESTA SEMANA A LA PANTALLA GRANDE



Johnny Depp inicia su prometido retorno en 2021 y volverá a aparecer en la pantalla grande con su película de suspenso largamente archivada, "City of Lies". La cinta finalmente será estrenada casi tres años después de que salieran a la luz una serie de escándalos personales que

involucraban a la estrella de "Pirates of the Caribbean" y a su exesposa Amber Heard, que lo ubicaron en el ojo de la tormenta de los medios.

¿Quién es el actor que se volvió viral en Tik Tok tras aparecer en la segunda temporada de Love Alarm?



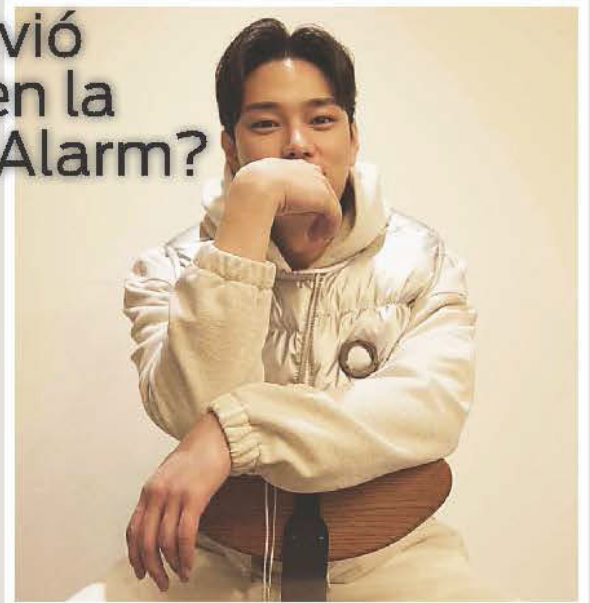
Hace pocos días que Netflix estrenó la tan esperada segunda temporada del drama coreano "Love Alarm" y, como era de esperarse, los seguidores del drama expresaron sus opiniones a través de las redes sociales. Entre ellas la de una usuaria de TikTok, quien subió un video donde expresa haber quedado impresionada con la participación de uno de los nuevos personajes.

El video se hizo viral a pocos minutos de haber sido publicado en dicha red social, alcanzando un total de 297 mil reacciones, logrando que este actor, pasara de tener 140 seguidores a 81 mil en su cuenta de Instagram @

afl_ryu. Pero, ¿quién es este nuevo rostro de Netflix cuyo nombre aparece una sola vez en toda la serie?

Según datos proporcionados por Asia Filmlab a Diario El País, este talentoso, carismático y atractivo artista es Ryu Jaehan, un joven actor que nació en Seúl, Corea del Sur, el siete de marzo de 1995 y quien es parte de Mimi Entertainment y Asia Filmlab.

A sus 26 años, ha participado en Al Her, una miniserie de Asia Filmlab y Newplus Original, y recientemente formó parte del elenco de Love Alarm, apareciendo en los capítulos 1, 3 y



4. Además, participa con frecuencia en talleres de cine y en su tiempo libre disfruta practicar béisbol y bádminton.

JAYRO BUSTAMANTE AGRADECE POR UNA EXCELENTE TEMPORADA DE PREMIOS PARA "LA LLORONA"



Gracias Guatemala por todo el apoyo que recibimos en esta temporada de premios, ha sido una montaña rusa de emociones, aprendizaje y sobre todo mucho crecimiento. Gracias a mi equipo de La Casa de Producción, 'crew' y maravilloso 'cast' con los que juntos trabajamos incansablemente en un país donde las oportunidades son escasas para el cine, donde nos hemos visto forjando, formando y luchando contra la co-

rriente para crear nuevas estructuras que se adaptan a las necesidades de nuestro medio para seguir haciendo lo que nos apasiona. Gracias a los profesionales, países y colegas que nos mostraron su apoyo en este camino tan importante para el cine de la región.

Gracias a los distribuidores en cada parte del mundo, que han creído en nuestro trabajo desde Ixcán y Temblores, afianzando con La Llorona, nuestras relaciones y metas. Soñamos juntos y dejamos abiertas las puertas de una industria que veía-

mos lejos y para la cual habíamos sido invisibles, hoy nuestro país resuena a nivel internacional.

Hemos tenido el honor de ser premiados por los medios, críticos y especialistas del séptimo arte, de ser escogidos dentro de las 15 mejores películas del mundo, de ser la primera película centroamericana en ser nominada y representar a toda Latinoamérica en los Golden Globes y Critics Choice Awards, compartimos también en los premios Goya de España junto a Chile, México y Colombia.

PRÍNCIPE HARRY HABLA CON SU HERMANO WILLIAM Y SU PADRE CHARLES



El príncipe Harry y el príncipe William hablan por primera vez desde la explosiva entrevista. Según los informes, el príncipe William y el príncipe Harry hablaron por primera vez desde la entrevista reveladora del duque de Sussex que hizo con su esposa Meghan Markle y la presentadora Oprah Winfrey. Según la periodista de CBS Gayle King, los hermanos ha-

blaron durante el fin de semana, pero "no tuvieron una conversación fructífera". Gayle, quien también estuvo presente en la boda de Meghan y Harry en 2018, también dijo que Harry habló con su padre, el príncipe Charles. "Bueno, de hecho, los llamó para ver cómo se sentían. Harry ha hablado con su hermano y con su padre", dijo.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Ecojoyería presenta su colección "ALLORO", una apuesta de la firma para presentar su fashion film en la semana de la moda en Italia.

TEGUCIGALPA. La hoja de laurel tiene un significado de fuerza, valentía, tradición; este también encierra un sinónimo de victoria y triunfo. Estas características también identifican a Honduras un país valiente, fuerte y de tradiciones.

Alloro, que significa "hoja de laurel", combina una serie de piezas ecológicas con piedras naturales como amatistas, cuarzos, obsidias extraídas de las regiones mineras de Santa Bárbara y San Juancito que al día de hoy contienen grandes riquezas en minerales.

Se realizó un fashion film en una de los rincones más

antiguos y que aún conservan parte de su arquitectura clásica. La Leona posee el Castillo Bellucci, edificado en los años 1920 por el Italiano Alberto Bellucci quien vino a Honduras contratado por el Gobierno para construir varios edificios gubernamentales y se enamoró de Tegucigalpa quedándose a vivir en su castillo.

El castillo fue testigo de esta colección que con piezas de diseñadores hondureños como complemento contó una historia de romance donde nuestra musa descubre cada rincón de este castillo, hoy en ruinas, y ahí encuentra belleza y fortaleza.

La diseñadora es Celina Brizuela, doctora en Química y Farmacia. En 2009 adquiere un taller de joyería e inicia una historia en el ramo de la orfebrería. Ecojoyería nace tras una investigación con desechos sólidos metálicos en aleación con oro y plata y así desarrollar un metal 100 por ciento hondureño. Tras casi 2 años de pruebas y error se logran las primeras piezas de lo que hoy se denomina Ecojoyería.

Alloro contó con un selecto equipo de profesionales de la moda para poder desarrollar esta puesta en escena visual.

EDITOR DE MODA: Luis Flores



Un drama de cuento. Perla Perdomo fue quien prestó sus diseños para el fashion film.



Ecojoyería sorprende por su dramatismo en sus piezas.



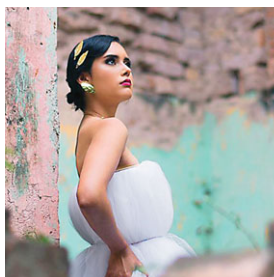
Alloro, que significa "hoja de laurel", combina una serie de piezas ecológicas con piedras naturales como amatistas y cuarzos.



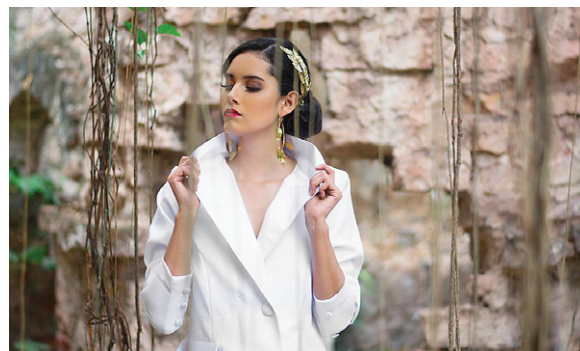
Se realizó un fashion film en una de los rincones más antiguos y que aún conservan parte de su arquitectura clásica.



La diseñadora Celina Brizuela es reconocida por trabajar con materiales ecológicos y transformarlos en bellas joyas.



Alloro contó con un selecto equipo de profesionales de la moda para poder desarrollar esta puesta en escena visual.



El laurel juega un papel muy importante en esta historia creativa.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

ASUS Rog Phone 5: cómo es el teléfono para gamers con 18GB de memoria



En un lanzamiento completamente inesperado ASUS ha presentado la nueva iteración de su smartphone gamer, el ASUS ROG Phone. La quinta generación de este teléfono inteligente se destaca por encima de cualquier otro que esté en el mercado actualmente, se trata de un dispositivo que podría ser más potente que algunas laptops y computadoras de escritorio.

La nueva familia de teléfonos se llama ASUS ROG Phone 5 y está integrada por una versión estándar, una Pro y una Ultimate. No sólo serían los dispositivos más avanzados de ASUS: los tres cuentan con el procesador Qualcomm Snapdragon 888, pantalla AMOLED de Samsung y un increíble set de bocinas frontales, además de otras características por las que expertos consideran que se trataría del teléfono Android más poderoso hasta ahora. El ASUS ROG Phone 5 es un salto enorme en comparación a la última edición del ASUS ROG Phone que salió el 6 de agosto del año pasado, el Phone 3. Una de las diferencias más importantes es

la atención al sonido. El Phone 5 cuenta con un potente set de bocinas frontales, además de que los dispositivos cuentan con audiojack para audífonos, esto después de que el Phone 3 se deshiciera de él.

Una de las tendencias más nuevas y que la familia ASUS Rog Phone 5 lleva a sus últimas consecuencias es la integración de pantallas OLED en la parte trasera de los dispositivos. Mientras que la versión estándar y la Pro sólo podrán mostrar diseños más simples en un display de LEDs milimétricos, la edición Ultimate cuenta con una pequeña pantalla con muchas más opciones de personalización como texto, logotipos o incluso fotografías.

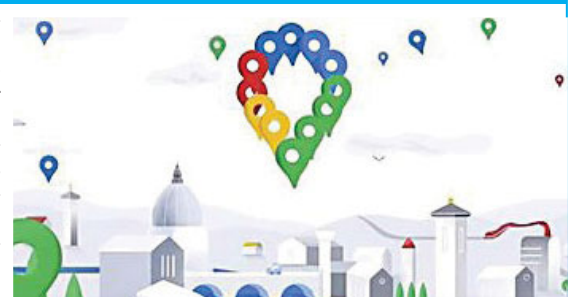
Un dato curioso es que la razón por la que ASUS y ROG se saltaron del Phone 3 al Phone 5 es que en varios países asiáticos, donde hay un mercado gamer enorme, el número 4 es considerada de mala suerte, en algunas culturas incluso puede hacer referencia a la muerte.

GOOGLE MAPS PERMITIRÁ QUE TODOS LOS USUARIOS PUEDAN AÑADIR Y EDITAR RUTAS

Tres nuevas herramientas le darían un nuevo espíritu colaborativo a Google Maps. La compañía ha comunicado que sumará nuevas funciones dentro de la app de mapas para favorecer una mayor capacidad de contribución de la comunidad. Así, será posible actualizar información y subir fotos de negocios sin necesidad de dejar una reseña, así también como editar, borrar o añadir rutas en la aplicación.

El anuncio fue publicado en el blog oficial de la compañía. "Para asegurarnos de que su mapa re-

fleje el mundo real, facilitamos que cualquier persona con una cuenta de Google contribuya con su conocimiento local sobre más de 200 millones de lugares en Maps", escribió Kevin Reece, director de producto del servicio de mapas de la empresa. Estas nuevas funciones serán parte de la información actualizada que los usuarios ven en Maps dentro de los Local Guides (guías locales). La actualización ayudará a las personas a que puedan compartir y encontrar recomendaciones e información locales de forma más fácil.



108
AÑOS

Banco
Atlántida

Wombo, la app que hace cantar a tus selfies y se convirtió en furor en las redes

Wombo es una aplicación basada en inteligencia artificial que te permite darle movimientos a tus selfies. Basta con cargar una imagen del rostro o bien tomar una foto en el momento, desde la app, y luego el sistema procesa el contenido para ofrecer, en pocos segundos, un pequeño video animado donde se ve al usuario cantando.

El algoritmo de AI transforma fotos estáticas en videos rápidos y expresivos. Los resultados pueden variar según la imagen que se suba. Es importante encuadrar bien el rostro o la cara retratada antes de presionar el botón para que comience el procesamiento del contenido.

CÓMO USARLO

Descargar la aplicación, disponible sin costo para iOS y Android. Una vez que se descargó, abrir la plataforma y tomar una selfie o bien subir una foto de la galería. Luego se pasa de pantalla y se verá una serie de canciones disponibles para elegir. Se selecciona una de estas alternativas y después el sistema toma unos segundos en procesar el contenido para finalmente devolver un clip armado con esa foto donde se ve al usuario cantando la canción seleccionada.



Gracias a tu confianza



SOMOS

#1 en depositos

Te damos 108 oportunidades para ganar premios en efectivo

son más de

L1,000,000

en premios

Netflix lanzó una función de prueba para impedir el uso compartido de contraseñas

Para aquellos usuarios sospechosos de compartir información de una cuenta, la plataforma les ha pedido que verifiquen que están usando su propia cuenta.

El aviso que aparece de manera sorpresiva en las pantallas de aquellos quienes Netflix detecte que están usando a modo de "préstamo" los datos de otra persona, dice: "Si no vive con el propietario de esta cuenta, necesita su propia cuenta para seguir mirando".

Luego, el usuario tiene la opción de que se le

envíe un código de verificación por mensaje de texto o correo electrónico, incluso puede optar por "verificar más tarde", aunque aún no está claro cuánto tiempo se puede posponer la verificación.

La plataforma de streaming confirmó el lanzamiento limitado de esta nueva función. "Esta prueba está diseñada para ayudar a garantizar que las personas que usan cuentas de Netflix estén autorizadas para hacerlo", dijo un portavoz de la empresa a la revista People.



Acumula 1 boleto electrónico



Por cada L 1,000 de incremento en el saldo promedio de tu cuenta de ahorro o abriendo una nueva cuenta.

Segundo Sorteo: 9 de abril

Palabras desordenadas

Ordena los números que se te presentan en forma desordenada, al hacerlo encontrarás una palabra escondida, escríbela en la línea.

A



O

l h a a
3 1 2 4

l a a
2 1 3

U



R

a f é c
2 3 4 1

f c é a
3 1 4 2

S



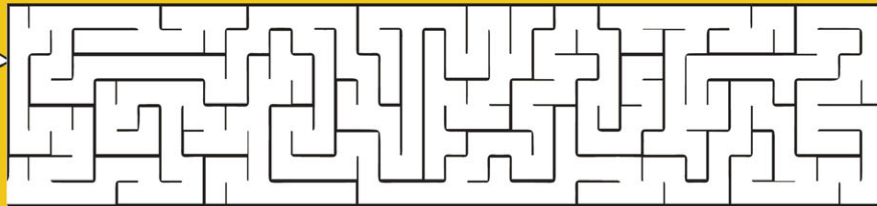
v i h r e a
5 2 1 4 3 6

b r e i h a
5 4 3 2 1 6



Letra perdida

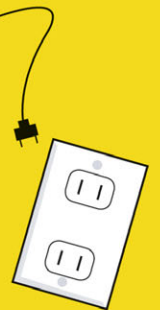
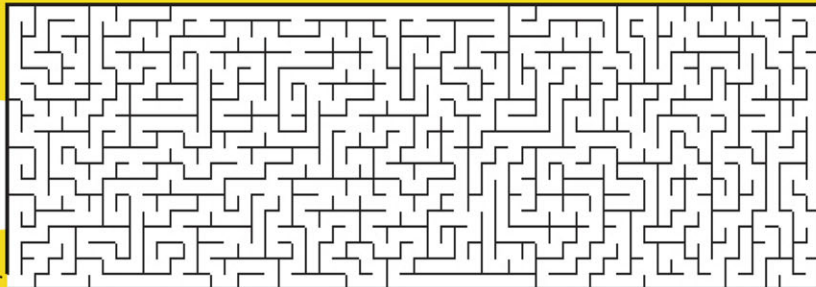
Ayuda a esta letra a encontrar a su hermana gemela atravesando este laberinto.



Acargar el celular



Conecta el celular al tomacorriente a través de este laberinto.



EL PAÍS



Verduras al curry

INGREDIENTES

6 PORCIONES

- 60 mililitros de aceite
- 2 cebollas, picadas
- 4 dientes de ajo, finamente picado
- 3 cucharadas de curry en polvo
- 3 tazas de caldo de verdu-

- ras
- 3 papas, mediana, sin cáscara y cortada en cubos
- 1 coliflor, cortada en floretes
- 500 gramos de ejote, limpios y picados grueso
- Culantro fresco, picado finamente

PREPARACIÓN

- 1-**En una olla sin tapar sobre fuego medio-alto calienta el aceite. Agrega las cebollas y el ajo y saltea durante 5 minutos, hasta suavizar. Añade el jengibre y el curry y saltea hasta que aromatice.
- 2-**Agrega 1 taza del caldo de verduras y desglasa la olla, moviendo con ayuda de una cuchara de madera para raspar los trocitos dorados del fondo.

- 3-**Agrega las papas, coliflor, ejotes y el caldo restante.
- 4-**Mezcla, tapa la olla y ponle flama alta por 25 minutos aproximadamente o hasta que salga vapor constante, baja la flama a media y deja cocer durante 10 minutos.
- 5-**Retira la olla del fuego y deja enfriar.
- 6-**Rectifica la sazón y pasa a un platón. Adorna con el culantro.

INGREDIENTES

6 porciones

- 3 tazas de chocolate amargo, para el relleno
- 1/3 tazas de margarina, para el relleno
- 1/4 tazas de crema para batir, para el relleno
- 1 2/3 tazas de agua, para la mezcla de churro
- 1 pizca de sal, para la mezcla de churro
- 1 cucharada de levadura, para la mezcla de churro
- 2 1/4 tazas de harina, para la mezcla de churro
- 3 huevos, para la mezcla de churro
- Suficiente aceite vegetal
- Suficiente azúcar, para espolvorear
- Suficiente canela, para espolvorear
- Suficiente helado de vainilla
- Cajeta, al gusto

PREPARACIÓN

- 1-**Para el relleno, funde en el microondas el chocolate, la margarina y la crema para batir, hasta conseguir una mezcla espesa. Congela hasta que puedas formar bolitas y reserva.
- 2-**En una ollita, coloca el agua y calienta hasta que suelte ebullición, disuelve la sal, coloca la harina con la levadura de golpe y mezcla hasta obtener una masa espesa. Reserva.
- 3-**Vierte los huevos uno a uno a la preparación anterior, hasta que se haga más suave. Coloca en una manga y reserva.
- 4-**En un molde para cupcakes, vierte la mezcla con una manga pastelera. Rellena y congela. Desmolda y reserva.



- 5-**Calienta el aceite a fuego medio y fríe la preparación hasta que esté cocida, retira.
- 6-**Cubre la preparación con azúcar y canela, corta y disfruta con helado de vainilla.



Filete de res con chimichurri

INGREDIENTES

8 PORCIONES

- Para chimichurri:
- 2 dientes de ajo
 - 1/4 manojos de culantro fresco
 - 1/4 manojos de perejil
 - 1 chile dulce rojo

- 1 taza de aceite de oliva, 1/2 para chimichurri y 1/2 para marinada de carne
- 2 chiles
- 1 cucharada de sal
- 1 cucharada de pimienta

- negra entera
- 3 cucharadas de vinagre
- 1 cucharada de paprika, para marinada
- 2 libras de arrachera, o filete de res, cortado en sabana

PREPARACIÓN

- 1-**Pica todos los ingredientes del chimichurri finamente, agrega a un bowl, mezcla y sazona a tu gusto. Reposa y reserva en refrigeración.
- 2-**En un bowl marina la carne con el aceite de oliva y la paprika, reserva la preparación en refrigeración.

- 3-**Calienta un sartén y cocina la carne al término deseado, sazona a tu gusto con

un poco más de sal. Corta la carne y sirve con el chimichurri que preparaste con anterioridad, acompaña con una ensalada fresca o papas en gajo.

SUCESOS



Según las autoridades, en lo que va de este 2021 se reportan más de 40 ciudadanos capturados.

INFORMÓ LA POLICÍA NACIONAL

MÁS DE 300 PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS AL PASAR POR DIFERENTES PUNTOS FRONTERIZOS

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), continúa ejecutando estrategias de control migratorio, con el objetivo de evitar la movilización ilegal de personas a otros países, así como el ingreso irregular de ciudadanos al territorio nacional.

Según el comisionado Julián Hernández, titular de esa dependencia de la Policía Nacional, “se continúa fortaleciendo los tres

escudos terrestre, aéreo y naval para evitar delitos migratorios; desde el 2017 a lo que de este 2021 se han capturado a 390 ciudadanos por diferentes ilícitos en los puntos fronterizos del país”, detalló Hernández.

Asimismo, el funcionario agregó que han incrementado el número de agentes policiales distribuidos en los diferentes puntos por donde transitan las personas, con el fin de garantizar la seguridad.

También expresó que “estos trabajos se realizan de forma conjunta con otros entes de seguridad encargados de la migración de nuestro país para poder evitar delitos al respecto”.

La Policía Nacional continúa capacitando a sus funcionarios para que desempeñen de una mejor forma sus labores especialmente en el área fronteriza e insta a la población a no poner en riesgo su vida emigrando a otro país de forma ilegal.

Detienen a hombre por matar otro frente a la municipalidad

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. La Policía Nacional detuvo de manera flagrante al supuesto responsable de un asesinato ocurrido frente a la municipalidad, la noche del martes pasado.

Según el reporte policial, a eso de las 7:30 pasado meridiano, se reportó la muerte por arma punzocortante de un ciudadano, por lo que

inmediatamente funcionarios del orden a bordo de patrullas y motocicletas se desplazaron a verificar dicha información, donde minutos más tarde detuvieron al principal sospechoso, quien se había dado a la fuga.

El capturado fue puesto a la orden del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente.



Accidente vehicular en carretera CA-13 deja dos personas heridas

LA CEIBA, ATLÁNTIDA. Dos personas resultaron heridas producto de un fuerte accidente vehicular registrado la mañana de ayer en la carretera CA-13, cerca del kilómetro 12, que conduce hacia esta ciudad.

Según información preliminar, en dicho accidente participó un pickup, color gris, con placas PDV3626 el cual colisionó

con otro pickup, color rojo con registro PEE3746, el cual resultó más afectado debido al fuerte impacto.

Una de las personas heridas fue identificada como Edgar Abel Viera Solís (58) quien se transportaba en el carro rojo, mientras que el conductor del otro vehículo ya había sido trasladado a un centro asistencial de esta zona.



LO MÁS COMENTADO

Mediante vigilancia y seguimiento, funcionarios policiales detuvieron a un individuo por tener una orden de captura por el delito de homicidio. El hombre en mención, de 43 años de edad, es de oficio labrador, originario y residente en la aldea Los Hornos, Santa Ana, La Paz.

De varios balazos quitan la vida a un taxista VIP

TEGUCIGALPA. De varios impactos de bala fue ultimado un taxista de la modalidad VIP la mañana de ayer en el sector conocido como “El Palo de Hule”, en la colonia La Travesía, de esta capital.

La víctima fue identificada como Ever Flores Saucedo (28), quien, según vecinos, era una persona tranquila que no se metía con nadie, es por ello que se mostraron consternados por su ataque.

De acuerdo con versiones preliminares, supuestamente el ahora occiso se encontraba dentro de una cafetería donde se preparaba para desayunar cuando dos hombres a bordo de una motocicleta llegaron y sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida



al instante.

La víctima quedó sentada frente a una mesa de comedor presentando varios impactos de bala en su cabeza.

Tras ultimar al ruletero, los criminales huyeron del lugar con rumbo no establecido.

Agentes de investigación realizaron las pesquisas para poder dar con el paradero de los matones.

Fuerzas Armadas destruyen una narcopista en Barra de Patuca

GRACIAS A DIOS. Miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, en el marco de la “Operación Morazán 2”, de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina), inhabilitaron ayer una narcopista en el sector de Barra de Patuca, en este departamento.

Las operaciones fueron dirigidas por la citada institución a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Policarpo Paz García y el Primer Batallón de Ingenieros en el marco de la Fusina con personal especialista en explosivos.

Al momento de asegurar el área se identificaron aproximadamente 1,000 metros de largo por 30



metros de ancho, inhabilitándola con 4 cráteres de 12 metros de ancho por 7 metros de profundidad.

Las autoridades de las Fuerzas Armadas en el marco de Fusina a través de operaciones en el escudo terrestre en este año han inhabilitado cinco áreas clandestinas de aterrizaje, pero desde el 2014 hasta la fecha van unas 312 narcopistas destruidas.

Capturan a mujer por comercializar sexualmente a su ahijada de 12 años

SANTA RITA, COPÁN. Una sospechosa de comercializar sexualmente a su ahijada, de 12 años, fue capturada ayer por funcionarios de investigación de la Policía Nacional en la aldea Buenos Aires, de este municipio.

La detenida es un ama de casa de 31 años, originaria y residente en la aldea antes mencionada.

El motivo de su arresto obedece a una orden girada el 1 de este mes, por el Juzgado de Letras de Santa Rosa de Copán.

En el documento se establece que se le sigan diligencias por supo-

nería responsable del delito de violación agravada.

De acuerdo con las investigaciones, la menor era vendida a varios hombres, quienes la abusaron sexualmente en diferentes ocasiones.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) la trasladó al juzgado competente para que se continúe con el proceso legal correspondiente.

Entre tanto, los agentes trabajan para que se ordene la captura de los hombres que supuestamente abusaron de la menor.

METÍAN MIEDO EN VARIAS COLONIAS

ARRESTAN A DOS SUPUESTOS INTEGRANTES DE LA BANDA DELICTIVA “LOS BERRÍOS”

TEGUCIGALPA. Agentes de la Policía Nacional, a través de funcionarios de investigación, detuvieron ayer a dos supuestos integrantes de la estructura criminal “Los Berríos”.

Agentes asignados al Centro Antipandillas Transnacional (CAT) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reportaron el importante resultado operativo en la colonia San Miguel, de esta capital.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los detectives, la estructura criminal es considerada de alta peligrosidad debido a que tiene un accionar delictivo en diferentes sectores como ser la colonia San Miguel, 28 de Marzo, La Esperanza, La Travesía, La Era y zonas aledañas.

Según señalaron las autoridades, a sus integrantes se les siguen diligencias por delitos de distribución de drogas al narcomenudeo y varios asesinatos ocurridos en los sectores antes mencionados.

En ese sentido, desde hace varios meses se les ha realizado un trabajo de identificación y localización dejando unos diez detenidos.

De esa manera, se requirió en el interior de una cuartería a dos individuos a los cuales se les preparará expediente investigativo por la comisión de los delitos flagrantes de tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido y tenencia ilegal de munición de uso prohibido.

Al momento del allanamiento autorizado judicialmente se les deco-



Según información policial, la banda se dedica a la distribución de drogas y asesinatos en varias colonias capitalinas.

misó dos AR-15, 97 cartuchos calibre 5.56 milímetros sin percutir, dos cargadores para fusil calibre 5.56 milímetros y un celular

En ese sentido, los ahora arrestados fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno para que se proceda conforme a ley.

Capturan a tres personas por diferentes delitos

SANTA BÁRBARA. Agentes de investigación y prevención de la Policía Nacional, mediante vigilancia y seguimiento, detuvieron ayer a tres sospechosos de diferentes ilícitos en varios sectores de este departamento.

En la aldea El Ciruelo, del municipio de Macuelizo, fue detenido un hombre, de 43 años, por suponerlo responsable del delito flagrante de tráfico de drogas.

Al momento de su arresto se le decomisó 20 envoltorios plásticos de polvo blanco (clorhidrato de supuesta cocaína) y 1,600 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

También fue detenida una fémina, de 47 años, en atención a una orden de captura emitida el 5 de este mes, por suponerla responsable del delito de agresiones agravadas. La aprehensión ocurrió en la aldea La Venada, municipio de San Francisco de Ojuera.

Finalmente, un hombre de 20 años, originario y residente en la aldea Santa Rita de Oriente, cayó por el delito de daños, según orden emitida el 5 de este mes, por el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara; la detención se llevó a cabo en el mismo lugar de origen del sospechoso.

Apresan un extorsionador vinculado a otros delitos

CHOLOMA, CORTÉS. Agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) capturaron a un supuesto extorsionador de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), en la colonia Edilberto Solano, cerca de la Oswaldo López Arellano.



Se trata de Christopher Kreysa Reyes (alias “El Smailin”), quien según la FNAMP, desde hace tres años es parte de esa organización, pero actualmente era considerado uno de los principales recolectores del dinero del cobro de la extorsión para dicha estructura criminal.

Además, es vinculado a la comisión de varios delitos tales como homicidios, venta y distribución de drogas en diferentes colonias del Sector de la López Arellano. Al detenido se le decomisó dinero en efectivo producto del cobro del también denominado “impuesto de guerra” a comerciantes de la zona.

Detienen a “La Soviética” junto a dos compinches

TEGUCIGALPA. Tres miembros de la pandilla 18 fueron capturados por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en la colonia Los Pinos, de esta capital. Los arrestados fueron identificados como Maryori Paola Aguilera Moncada (alias “La Soviética”, de 18 años y dos menores infractores de 17 y 16 años de edad respectivamente identificados con los alias de “Colocho” y “Malvado”, quienes, según las investigaciones, exigían sumas de dinero que superaban los 50 mil lempiras por extorsión a sus víctimas. Las investigaciones señalan que



eran los responsables de la ola de amenazas e intimidación que recibían los pequeños comerciantes y transportistas de la zona a quienes visitaban con pistola en mano para amenazarlos con quitarles la vida sino hacían efectivos los pagos que exigían por concepto de extorsión.

Buscan a los responsables de la muerte de exjugador villanovense

VILLANUEVA, CORTÉS. Agentes de tribunales de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron ayer allanamientos en busca de indicios para poder individualizar la participación de individuos en el

asesinato de un exjugador del Club Deportivo Villanueva FC, de esta ciudad. Los allanamientos se ejecutaron en el barrio “El Centavo” y en el sector del Kilómetro 71, donde se supone se han refugiado los supuestos responsables del crimen contra Juan

Pablo Erazo Ramírez, ocurrido el 10 de este mes en el barrio “José Cecilio del Valle”. En las viviendas allanadas se hicieron inspecciones minuciosas para encontrar algún indicio o evidencia que permita individualizar la participación de algunos sospechosos que por

ahora únicamente están identificados por su alias. Juan Pablo Erazo fue ultimado en el momento que se encontraba en las afueras de una pulpería, hasta donde llegaron individuos que descargaron sus armas de fuego en su contra.



Condenan con 60 años de prisión a dos hombres

SAN PEDRO SULA. Dos hombres fueron condenados a una pena de 60 años en prisión, tras aceptar que participaron en el asesinato de tres miembros de una fa-

milia en la zona de “El Merendón”. La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) dio a conocer que en audiencia de estricta conformidad se logró la condena

contra Brayan Levi Madrid Rosales y Carlos Gerardo Cruz Ramírez, quienes cometieron el delito de asesinato en perjuicio de Manuel de Jesús Arias Montes, Ricardo

Mejía López y Agustín Mejía Rosa, registrado el 30 de octubre de 2016 en la colonia Miramelinda, en la faldas de El Merendón, de este término.



EL PAÍS DEPORTIVO



El Yankel dejó de ser un fortín temible

El Marathón sigue con números rojos en su guarida, donde antes era casi imbatible. Tras la derrota 2-1 ayer contra el Vida, suman cinco derrotas y un empate en el Yankel Rosenthal. Su última victoria fue en la final de ida de las pentagonales que vencieron 3-1 al Olimpia, a mediados de diciembre pasado.

VIDA LOGRA SU PRIMERA VICTORIA Y HUNDE MÁS AL MARATHÓN

SAN PEDRO SULA. Ante un inclemente sol que pegaba fuerte sobre el estadio Yankel Rosenthal, el Club Deportivo Vida sorprendió al derrotar la tarde de ayer 2-1 al Marathón en su guarida y logró su primera victoria en este torneo Clausura, luego de ocho fechas.

Los Cocoteros venían de sumar seis empates y una derrota, precisamente ante los verdes, por lo que ya logró cobrar venganza, pero no había sido capaz de sumar de tres.

Ayer fue su día, ante un Marathón que aún no sabe a qué juega y que, con este resultado, se hunde más en el sótano del Grupo A con apenas cinco puntos de 24 posibles.

Los rojos lograron abrir el marcador a los cinco minutos de juego, luego que el defensa Luis Vega perdiera un balón en su salida ante Alexander Aguilar y este soltara un riflazo desde fuera del área que se coló por el ángulo superior derecho del marco defendido por Dénovan Torres.

El segundo tanto de los rojos llegaría a los 25 de juego y fue obra de Carlos Sánchez, que llegó a cerrar una asistencia de Ángel Tejeda. El "Mango" se barrió para mandar el balón al fondo de la red y establecer el 2-0.

En la segunda mitad, el técnico verdolaga Héctor Vargas mandó toda la artillería al campo de las acciones y a los 69 minutos estuvo muy cerca de descontar, pero este Marathón es incapaz de marcar hasta con la portería sola. El defensa Carlos García se incorporó al ataque y luego de una confusión entre el portero y la defensa cei-



Los rojos del Vida dejaron tendido en su campo a los verdolagas.

beña, le quedó servida una pelota que solo tenía que empujar, pero increíblemente disparó hacia afuera.

Los verdes lograron el tanto del descuento a los 78 minutos, a través de Carlo Costly, luego de un tiro libre de Wilmer Crisanto, que tocó Ryduan Palermo, y el rebote le quedó al "Cocherito" que, de cabeza, estableció el 2-1 definitivo.



D. Torres
C. García
W. Crisanto
L. Vega
C. Moreira
M. Santos
E. Izaguirre
M. Ramírez
E. Solano
B. Castillo
Y. Lahera
DT. H. Vargas

1

Goles

Carlo Costly

Tarjetas

C. Costly
M. Motiño
J.P. Suazo, M. Santos

Cambios

C. Costly
A. Ramírez
J.P. Suazo
R. Palermo
M. Motiño.

2

Goles

A. Aguilar
C. Sánchez

Tarjetas

V. Colón
R. Sánders

Cambios

D. Suazo
R. Sánders
L. Pérez
M. Pavón.



C. Arroyabe
D. Palacios
B. Barrios
J. Colón
M. Rosales
Ó. Morazán
G. Chavasco
D. Meléndez
C. Sánchez
A. Aguilar
A. Tejeda
DT. D. Costa



Desde el inicio, los muchachos se pararon bien y lograron conseguir en el primer tiempo los dos goles, aunque tuvimos un par de oportunidades más para anotar. Al final nos costó mantener el triunfo, pero lo logramos".

Denilson Costa, asistente técnico.



Tuvimos la oportunidad al menos para empatar el marcador, pero no nos ajustó. Estamos fallando goles hasta abajo del marco. Creo que estamos pagando el hecho de no haber tenido pretemporada. Nos está costando".

Carlo Costly, Marathón.



Los cocoteros festejan su segundo gol de la tarde, anotado por Carlos "El Mango" Sánchez.



Carlo Costly descontó para su equipo a los 78 minutos, de cabeza.

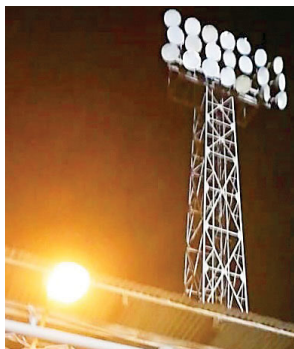
LOS SELACIOS

Platense empató y pierde de alcanzar el liderato

PUERTO CORTÉS. El Platense fue incapaz de doblegar al Real de Minas y regaló ayer en su estadio un partido que parecía liquidado con un golazo a los 76 minutos del juvenil José Ángel Domínguez, quien había ingresado con la idea de ser protagonista y lo consiguió

con un tiro libre bien cobrado. No obstante, esa alegría se esfumó con el gol de Roney Bernárdez, cuatro minutos después, lo que representó el 1-1 definitivo en el juego. Sin duda este fue un duro golpe para los locales, que con el triunfo

habrían logrado ubicarse en el primer lugar de su grupo, El Real de Minas por su parte tiene un respiro en el torneo con este resultado, ya que suman un punto y se alejan un poco del solitario Real Sociedad en la tabla del descenso.



El partido tuvo que suspenderse por espacio de 25 minutos debido a la falla de la iluminación en esta torre.



Acción de la falta penal de José Daniel Quiroz sobre Maikel García.

PUNTO DE ORO DEL HONDURAS ANTE LA MÁQUINA

EL PROGRESO. En un partido que se interrumpió por 25 minutos por fallas en el sistema de alumbrado, el Honduras de El Progreso logró un empate a uno con el Real España, que pese a ello se mantiene como líder del Grupo A.

El equipo ribereño logró ponerse arriba en el marcador a los 12 minutos de juego, a través de Eduardo Rotondi, que recibió una gran asistencia de Cristian Sacaza dentro del área grande y soltó un derechazo que el Buba López apenas vio pasar. Golazo del argentino. Desde ese momento, los jugadores de la Máquina aumentaron la velocidad en busca de la paridad, lo cual lograron a los 32 minutos, luego que el defensa de los progresesños José Daniel Quiroz, le dio un pisotón dentro del área a Maikel García y el referi Nelson Salgado decretara la pena máxima. El delantero Ramiro Rocca se encargó de ejecutarlo y no falló.

SEGUNDA PARTE

En el tiempo de complemento las acciones y la posesión del balón continuaron muy parejas.

A los 66 minutos, el jugador Yunny Dolmo del Honduras mandó el balón al fondo de la red, pero el ár-

bitro se percató de que lo había hecho con la mano, por lo que anuló el tanto y le mostró la tarjeta amarilla por su falta.

Después de esta acción se tuvo que detener el encuentro debido a que las luces de una de las torres se apagaron y se debieron esperar casi 25 minutos para su reanudación.

A los 94, Yeison Mejía tuvo el gol del triunfo en una asistencia de Jhow Benvidéz, que lo dejó con el marco dispuesto, pero le pegó muy mal.

La última del juego se dio a los 117 minutos, cuando Marcelo Canales del Honduras probó de larga distancia con un disparo de gran potencia que obligó a volar a Buba López para impedir el tanto.



J. Mendoza
H. Colón
J. Quiroz
J. Puerto
A. Urbina
J. Barretto
O. Salas
C. Sacaza
G. González
Y. Dolmo
E. Rotondi
DT F. Araújo



Goles
Matías Rotondi
Tarjetas
J. Puerto
Y. Dolmo
H. Colón
Cambios
E. Maldonado
M. Canales



Goles
Ramiro Rocca
Tarjetas
No hubo
Cambios
Y. Mejía
J. Benavidez
O. Rosas
A. Barahona



L. López
A. Vargas
G. Montes
F. Flores
W. Quaye
G. Chávez
D. García
M. Carrasco
G. Montes
M. Martínez
R. Rocca
DT: R. Gutiérrez



Jerry Bengtson estuvo ausente de la selección desde el proceso anterior conducido por Jorge Luis Pinto.

Bengtson, Mario, Álvarez, Moya y Boniek, regresan a la selección

TEGUCIGALPA. Fabián Coito convocó a diez "legionarios" a la selección de Honduras que enfrentará en amistosos a Bielorrusia y Grecia, preparatorios para la eliminatoria de la Concacaf al Mundial de Catar-2022. El entrenador hará oficial los llamados este día vía conferencia de prensa, pero fueron adelantados ayer por la agencia AFP. La "H" enfrentará a Bielorrusia el 24 de marzo en Berisov y a Grecia el 28 en Salónica. Destaca el retorno a la Bicolor de Mario Martínez, Boniek García, Jerry Bengtson, Kevin Álvarez y Bryan Róchez.

Otra de las novedades es el lateral, Carlos "Muma" Fernández, fichaje reciente del Motagua y que estuvo participando en

el fútbol uruguayo. También vuelve el delantero, Bryan Moya, quien está jugando en el Primero de Agosto de Angola. En el arco se mantiene, Luis "Buba" López y Edrick Menjívar. De la base siguen Maynor Figueroa, Alex López, Rubio, Elis y Quioto. Hay ausentes como Rubilio Castillo del Royal Pari de Bolivia y Alfredo Mejía del Levadiakos de segunda en Grecia.

LOS CONVOCADOS

PORTEROS: Luis López (Real España) y Edrick Menjívar (Olimpia).
DEFENSAS: Franklin Flores (Real España), Omar Elvir, Marcelo Pereira (Motagua) Maylor Núñez, Jonatha Paz, Elvin Casildo, Johny Leverón (Olimpia), Kevin Álvarez (Norrköping, Suecia) y Maynor Figueroa (Houston Dynamo, MLS).
VOLANTES: Deybi Flores (Olimpia) Alex López (Alajuelense, Costa Rica), Mario Martínez (Real España), Boniek García (Houston Dynamo, MLS), Carlos Fernández (Motagua) y Jonathan Rubio (Chaves, Portugal).
DELANTEROS: Alberth Elis, Jorge Benguché (Boavista, Portugal), Brayan Moya (Primero de Agosto, Angola), Romell Quioto (Monteral, Canadá), Brayan Róchez (Nacional, Portugal) y Jerry Bengtson (Olimpia).



Mario Martínez está de regreso en la Bicolor.

EL PAÍS DEPORTIVO

CHAMPIONS LEAGUE:
BAYERN Y CHELSEA A CUARTOS JUGANDO A MEDIA MÁQUINA

Con eliminación del Atlético, la Liga española queda solo con un representante.

SAN PEDRO SULA. El vigente campeón Bayern de Múnich y el Chelsea, que ya habían ganado en la ida como visitantes, se impusieron también en la vuelta a Lazio y Atlético de Madrid, respectivamente, y avanzaron sin sobresaltos a cuartos de final de la Liga de Campeones.

Los octavos del máximo torneo europeo se clausuraron con estos partidos: el Bayern ganó 2-1 en Múnich a la Lazio (ida: 4-1), mientras que el Chelsea venció en Londres por 2-0 al Atlético de Madrid (ida: 1-0).

La eliminación del Atlético de Madrid deja a LaLiga española con un único representante en los cuartos de final, el Real Madrid, que el martes ganó 3-1 al Atlanta para pasar esta ronda, en la que el Barcelona y el Sevilla habían quedado apeados la pasada semana contra el París Saint-Germain y el Borussia Dortmund.

- Pleno inglés -
Por contra, Inglaterra, que en la fase de grupos había perdido al Manchester United, ha conseguido un pleno de tres clasificados en los octavos de esta Champions.

A Liverpool y Manchester City se añadió un Chelsea que busca repetir su hazaña del título que conquistó en la Champions League en 2012.

Por el momento, los 'Blues' pueden presumir de haber ganado los dos partidos al actual líder del campeonato español.

En el choque en Stamford Bridge, el primer tanto de los 'Blues' lo firmó el holandés internacional por Marruecos Hakim Ziyech (34') y en el descuento final puso el 2-0 definitivo el italobrasileño Emerson (90'+3').

El Atlético terminó con diez por la expulsión de Stefan Savic en el 81'.



Bayern se impuso 2-1 con tantos del polaco Robert Lewandowski (33' de penal) y del internacional camerunés Eric Maxim Choupo-Moting (73').

EL DATO

El Chelsea sigue sin perder desde la llegada de Tuchel en reemplazo de Frank Lampard en enero y el equipo londinense regresa de su mano a unos cuartos de final de la Champions por primera vez desde 2014.

SORTEO MAÑANA

El sorteo de los cuartos de final, tendrá lugar el viernes con Bayern Múnich, Borussia Dortmund, Liverpool, Chelsea, Manchester City, Real Madrid, París Saint-Germain y Oporto esperando conocer su rival.

Es un día complicado, teníamos mucha ilusión, queríamos pasar esta eliminatoria, pero siempre hemos ido a remolque".

Koke.



Chelsea a buen ritmo y nivel en las competiciones desde la llegada de Tuchel.



El líder de la Liga española, Atlético de Madrid deja una mala imagen.



La selección de Costa Rica debuta ante uno de los favoritos, Estados Unidos.

CONCACAF:
Hoy inicia la acción en el preolímpico

GUADALAJARA. Ubicadas en el mismo grupo, Estados Unidos, México y Costa Rica comienzan la disputa por los dos boletos a los Juegos Olímpicos de Tokio-2020 que reparte el Preolímpico Sub-23 de la Conca-
caf, entre el 18 y el 30 de marzo.

El torneo será disputado por ocho selecciones instaladas en dos grupos. Los dos primeros de cada grupo avanzarán a semifinales y los dos ganadores de estas, además de ir a la final, se adjudicarán los pasaportes a Tokio-2020.

El Grupo A quedó integrado por Estados Unidos, México, República Dominicana y Costa Rica.

El Grupo B está conformado por Honduras, Haití, Canadá y El Salvador.

- Grupo de la muerte -

La selección estadounidense se presenta con una nómina en la que sobresale la presencia de jugadores de origen mexicana

no como Julián Araujo, defensor del Galaxy, los delanteros Ulysses Llanez y Sebastián Soto, del Heerenveen holandés y del Norwich City inglés, respectivamente, así como el extremo Sebastián Saucedo que juega para los Pumas del fútbol azteca.

"La clasificación es un desafío para el que estamos preparados", dijo Jason Kreys, seleccionador Sub-23 de Estados Unidos desde 2019. "Este grupo es capaz de clasificarnos a los Juegos Olímpicos".

Para Kreis y su equipo este Preolímpico es especial porque Estados Unidos lo ganó en 1992, pero desde entonces nunca más ha vuelto a ser campeón. De hecho, en los dos más recientes no se clasificó a Londres-2012 y Río de Janeiro-2016.

Jornada

Estados Unidos-Costa Rica 3:30 p.m.
México-R. Dominicana 6:00 p.m.



La Selección de Honduras desde ayer se instaló en Guadalajara y debuta mañana contra Haití.

Jornada

Bayern-Lazio 2-1 (ida: 4-1)
Chelsea-Atlético 2-0 (ida: 1-0).

EN COSTA RICA; SIGUEN DÁNDOSE DURO PINTO, KEYLOR Y AHORA MEDFORD

SAN JOSÉ. El DT Jorge Luis Pinto aseguró que el jefe del fútbol de Costa Rica le advirtió en 2014 que jugadores de la selección, como el goleador Keylor Navas (PSG, Francia), amenazaron con perder partidos para que fuera despedido del equipo.

“La única comunicación que me hizo el presidente (de la federación) es que si yo continuaba con la selección los jugadores perdían tres partidos para que me sacaran”, dijo el seleccionador de nacionalidad colombiana.

Via internet, Pinto declaró como testigo ante un tribunal, en un proceso por difamación que entabló Navas, junto con los capitanes de la ‘Sele’, Br-

yan Ruiz (Alajuelense) y Celso Borges (Deportivo La Coruña), contra dos dirigentes, por haber dicho que complotaron para despedir a Pinto.

“Se mencionaron tres o cuatro. Eran Keylor, Bryan, Celso, Me dijeron que (Álvaro) Saborío estaba ahí pero no dijo una palabra y (Christian) Bolaños, que no llegó”, agregó.

El juicio inició el último viernes, con la declaración de Navas vía teleconferencia, quien negó la acusación.

Perder partidos “es una cosa que no ha salido de nuestras bocas ni nunca va a pasar, porque llevamos muchos años siendo futbolistas profesionales, donde nos hemos ganado un honor y un prestigio”, detalló Na-

vas, según reseñó el diario Extra.

En escena entró también Hernán Medford, quien atacó a Pinto y recuerda lo vivido en Honduras.

“Yo sí sé lo que es Jorge Luis Pinto, se lo voy a decir en dos partes: él es un buen entrenador, se le felicita por lo que hizo y lo aplaudo; como persona no me agrada para nada, aquí lo defienden mucho, pero Pinto como persona no existe, una cosa es ser estricto y otra militar”.

Añadió “Pinto fue a Honduras y me dejó sin la leche de mis hijos, llegó y me quitó mi trabajo, serruchándome el piso, repito, es muy buen entrenador, pero como persona me lo paso por ahí”.

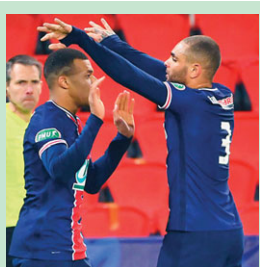


Keylor Navas con grandes actuaciones en el PSG, pero con líos en Costa Rica.

Pinto dirigió a la Selección de Honduras y Medford, lo acusa de haberle serruchado el piso.

EL DATO

Los demandados por Navas son los dirigentes Adrián Gutiérrez y Juan Carlos Román.



PSG avanza en Copa de Francia

El París Saint-Germain se clasificó para los cuartos de final de la Copa de Francia al vencer 3-0 en casa al Lille, en un partido adelantado de los octavos. Con este resultado, el equipo se olvidó del mal domingo vivido el fin de semana, con una derrota ante el Nantes (2-1) y dos robos en domicilios de jugadores del equipo.

“Estoy satisfecho. Hemos vivido unos últimos días difíciles, tanto los jugadores como sus familias, así que les felicito. Les veía afectados por lo que pasó el domingo”, celebró el entrenador argentino del PSG, Mauricio Pochettino.

El también argentino Mauro Icardi abrió el camino de la victoria con un gol en el minuto 9 y Kylian Mbappé puso la sentencia definitiva con un doblete (42’ de penal y 90’+3’).

El arquero costarricense Keylor Navas evitó en el 78’ que el Lille se reenganchara al partido al detener un penal lanzado por Yusuf Yazici.

Villarreal, Granada y Milan a sellar boleto

MADRID. El Villarreal y el Granada buscan hoy el pase a cuartos de final de la Europa League frente a Dinamo de Kiev y Molde, respectivamente, tras imponerse en sus respectivos duelos de ida de octavos de final.

El Granada, la gran sensación en su primera temporada en Europa, se impuso la pasada semana 2-0 al Molde noruego.

El equipo de Diego Martínez viajará a Budapest para un encuentro que se ha trasladado a la capital húngara por las restricciones impuestas

por el Gobierno noruego debido a la pandemia.

Zlatan Ibrahimovic, estará en la convocatoria del AC Milan para enfrentar al Manchester United.

Programa

Molde - Granada (ida 0-2)
Dinamo de Zagreb - Tottenham (0-2)
Arsenal - Olympiacos (3-1) 11:55 a.m.
Shakhtar Donetsk - Roma (0-3)
Rangers - Slavia Praga (1-1)
Milan - M.United (1-1) 2:00 p.m.
Villarreal - Dinamo Kiev (2-0)
Young Boys - Ajax (0-3)



El sueco Ibrahimovic estará hoy con el Milan.



La Liga espera público en abril

El presidente de LaLiga, Javier Tebas, mostró su esperanza de que pueda haber algo de público en los estadios españoles en abril, en función de cómo evolucione la pandemia. “Llevamos un año, hemos aprendido, y esperamos que en la tercera semana de abril podamos empezar a tener un porcentaje en los estadios”, afirmó.



La UEFA quiere la Euro con afición

La UEFA no quiere una Eurocopa sin público, y ajustará de aquí a finales del mes de abril el plan inicial, que prevé doce ciudades organizadoras en doce países, si algunas no pueden recibir espectadores, anunció la instancia. “Si una ciudad llegara a proponer un escenario a puerta cerrada”, los partidos serán transferidos “a otras ciudades”.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Mañana me levanto antes de las siete, para ir a votar... y con mis anteojos quebrados...



El sueño de hoy:

Soñar que caminas en la montaña: 15

Síguenos en [danielzavaletajr](#)

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



ElPaís.hn

Disponible en

